



Secretaría Municipal

## ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 10 de Marzo del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:39 hrs. celebra la Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SR. LUÍS TREJO BRAVO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y los siguientes invitados:

**SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ** : ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO** : DIRECTORA DE TRÁNSITO  
**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA** : UNIDAD OPER. CONTROL DE TRÁNSITO  
**SR. MIGUEL CAMPOS RAMÍREZ** : UNIDAD OPER. CONTROL DE TRÁNSITO  
**SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ** : DIRECTORA (S) DEPTO. EDUCACIÓN  
**SR. CRISTIÁN PEÑALOZA PEÑALOZA** : GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL  
**SR. FABIÁN TORRES ARENAS** : GERENTE CORP. DE DEPORTES  
**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ** : SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN  
**SRA. LORENA HERNÁNDEZ CAMPOS** : JEFA (S) DEPTO. FINANZAS  
**SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE** : JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL  
**SR. GUILLERMO FIGUEROA RETAMAL**: JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS  
**SR. ALEJANDRO LECAROS TAPIA** : COORDINADOR DEPTO. ORG. COM  
PÚBLICO EN GENERAL

### Sala de Actas Concejo Municipal:

**Grabación, Transcripción y Redacción** : Sra. Verónica Pino Morales

	TABLA	PÁG.
01	APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nros. 30ª, 33ª, 34ª Y 37ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05 -08
03	EXPOSICIÓN SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN EN LA CIUDAD Y EVALUACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE ÉSTE	08 -18
04	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº03 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES	18 - 20
05	PROPUESTA PARA ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO 'CONSTRUCCIÓN RESALTOS POBLACIÓN MATAQUITO'	20 - 21
06	SOLICITUD DEL SR. PEDRO ROLANDO GARRIDO FUENZALIDA PARA TRASPASAR DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL Nº14 DEL MERCADO MUNICIPAL AL SR. LUIS DAZA LABRA	21 - 22
07	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CENTRO CULTURAL BALLEFOLKLÓRICO 'AMANTES DE LA CUECA'	22 - 23
08	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTE MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EN PARTE LA ADQUISICIÓN DE UNA BICICLETA PARA LA SRTA. DANIELA GUAJARDO	23 - 27
09	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR GASTOS DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2015	27 -
10	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA, PARA FINANCIAR EL GASTO CORRESPONDIENTE AL TRASLADO DE ESCOLARES AÑO 2015, SEGÚN EL LISTADO QUE SE ADJUNTA	30 - 33
11	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES, A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO, PARA DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL	33 - 38
12	HORA DE INCIDENTES	38
12.01	RECONOCIMIENTO AL SR. MARCIAL CORREA DUEÑAS,	38 - 40

	GUARDIA QUE SE DESEMPEÑA EN ESTE MUNICIPIO A LA ENTRADA DEL EDIFICIO POR CALLE CARMEN, RECUPERÓ BILETERA Y SE LA ENTREGÓ A SU DUEÑA SRA. JESSICA LOYOLA ESPINOZA, CON LA TOTALIDAD DEL DINERO	
12.02	SOLICITA FISCALIZACIÓN A CAMIONES QUE INGRESAN AL CENTRO DE LA CIUDAD EN HORARIO QUE NO CORRESPONDE	40
12.03	SOLICITA AMPLIFICACIÓN PARA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO DEL CLUB DEPORTIVO POBLACIÓN CAUPOLICÁN	40
12.04	RELATIVO A CARTA ABIERTA DE LA CONCEJALA SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS, QUE ESTÁ INGRESADA EN LA OFICINA DE PARTES CON EL FOLIO N°2338 QUE DICE RELACIÓN CON EL 'DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER'	40
12.05	ENTREGA CARTA DE LA SRA. ALEJANDRA ZAPATA; CONSEJERA DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)	40 - 41
12.06	SOLICITA QUE SE REALICEN RONDAS POR CARABINEROS DE CHILE O POR NUESTROS INSPECTORES MUNICIPALES EN EL CENTRO DE NUESTRA CIUDAD, ESPECIALMENTE EN LA AVDA. CAMILO HENRÍQUEZ ENTRE LAS CALLES YUNGAY Y PEÑA	41
12.07	SOLICITA APOYO ECONÓMICO DE \$1.200.000.- (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS) PARA FINANCIAR LIBRO Y CD DE DON ADRIAN (CHIRIGUA) GONZÁLEZ	41
12.08	PREOCUPACIÓN POR ACONTECIMIENTO SUCEDIDO A LA CONCEJALA SRA. JULIETA MAUREIRA EN LA CELEBRACIÓN 'DÍA DE LA MADRE AÑO 2015' / SOLICITA REVISAR SU MANERA DE ADMINISTRAR AL SR. ALCALDE	42
12.09	SOLICITA QUE EL TRANSITO DE AVDA. O'HIGGINS FUERA EN UN SOLO SENTIDO; HACIA EL NORTE	42
12.10	SOLICITA ENVIAR A INSPECTORES MUNICIPALES O AL DEPTO. DE OBRAS A FISCALIZAR CASA QUE ESTÁ EN PELIGRO DE DERRUMBE EN LA ESQUINA DE CALLE RENÉ LEÓN CON AVDA. MANSO DE VELASCO	42
12.11	SOLICITA ENVIAR OFICIO A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO, PARA QUE REALICE LIMPIEZA DE CANCHA DE FUTBOL QUE ESTÁ UBICADA DETRÁS DEL CONSULTORIO LOS AROMOS	42
12.12	SOLICITA REALIZAR REUNIÓN CON LA GOBERNACIÓN, CON EL SEREMI DE TRANSPORTES O SEREMI DE OBRAS	43

	<b>PÚBLICAS, PARA ESTUDIAR TEMA CONGESTIÓN VEHICULAR AL INGRESO DE ZAPALLAR Y OTROS SECTORES DE LA CIUDAD</b>	
<b>12.13</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA CLUB DEPORTIVO CHEERLEADERS</b>	<b>43</b>
<b>12.14</b>	<b>SOLICITA CREAR MÁS JARDINES INFANTILES EN EL SECTOR DE SARMIENTO</b>	<b>43</b>
<b>12.15</b>	<b>SOLICITA INSTALAR SEÑALÉTICA EN CALLE RENÉ LEÓN CON AVDA. MANSO DE VELASCO, POR PELIGRO DE DERRUMBE DE CASA QUE ESTÁ PARA DEMOLICIÓN</b>	<b>43</b>
<b>12.16</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR SITIOS ERIAZOS EN EL CENTRO DE NUESTRA CIUDAD QUE AUN SE ENCUENTRAN SIN CONSTRUIR</b>	<b>43 - 44</b>
<b>12.17</b>	<b>CONSULTA ACERCA DE TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN QUE SE ESTÁN EJECUTANDO EN LA CALLE MARCELO OXILIA</b>	<b>44</b>
<b>12.18</b>	<b>SOLICITA INVITAR A EX – ALCALDES Y A EX – CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ A LAS ACTIVIDADES DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2015</b>	<b>44</b>
<b>12.19</b>	<b>CONSULTA EN QUÉ ETAPA ESTÁ LA INTERVENCIÓN QUE SE VA A REALIZAR EN EL CERRO CONDELL</b>	<b>44</b>
<b>12.20</b>	<b>CONSULTA ACERCA DE PROPUESTA DE PISCINA TEMPERADA PARA PRACTICAR EL DEPORTE DE NATACIÓN EN PERIODO INVERNAL</b>	<b>45</b>
<b>12.21</b>	<b>RELATIVO A TERRENO QUE ESTÁ CONVERTIDO EN BASURAL QUE SE UBICA EN AVDA. BALMACEDA HACIA EL CAMINO VIEJO A LICANTÉN, SOLICITA EL CIERRE DE ESTA PROPIEDAD</b>	<b>45</b>
<b>12.22</b>	<b>CONSULTA ACERCA CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES DE NUESTRA COMUNA</b>	<b>45 - 46</b>
<b>12.23</b>	<b>RELATIVO A TEMA DE PROVEEDOR QUE SEÑALA QUE EL MUNICIPIO LE DEBE ALGUNOS RECURSOS</b>	<b>46</b>
<b>12.24</b>	<b>SOLICITA QUE SE INFORME EN QUÉ ETAPA ESTÁ EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LOS SECTORES RURALES Y URBANO</b>	<b>46</b>

12.25	SOLICITA HACER LLEGAR FELICITACIONES A TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJARON EN EL PROGRAMA 'VERANO ENTRETENIDO'	46
12.26	SOLICITA AGILIZAR ALGÚN PROYECTO DE SEMÁFOROS CON PROTECCIÓN PARA LA INTERSECCIÓN DE CALLE CALAMA CON AVDA. CIRCUNVALACIÓN NORTE	46 - 47
12.27	SOLICITA DEJAR EN UN SOLO SENTIDO DE TRÁNSITO LA AVDA. MANSO DE VELASCO ENTRE EN TRAMO DE AVDA. CAMILO HENRÍQUEZ Y AVDA. FREIRE / ADEMÁS EN DICHO TRAMO SOLICITA LA INSTALACIÓN DE DOS LOMOS DE TOROS	47
12.28	SOLICITA HACER LLEGAR FELICITACIONES A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN VERANO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CURICÓ	47

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

En nombre de Dios se

abre esta Sesión.

**1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nros. 30ª, 33ª, 34ª Y 37ª SESIONES ORDINARIAS AÑO 2014**

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

Se somete a aprobación del Concejo las Actas; 30ª, 33ª, 34ª y 37ª Sesiones Ordinarias Año 2014. ¿Alguna observación o comentarios a las Actas?

Se aprueban sin observaciones.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Procede a dar Lectura

de la Correspondencia Recibida y Despachada.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- ✓ Carta de Junta de Vecinos Bicentenario de Curicó. Mediante el cual expresan al Alcalde y al Concejo, por haber sido considerado en las fiestas del 'Verano Entretenido'.
- ✓ Nota del Presidente del Club de Huasos Unión Sarmiento Los Lirios. Dice; Miguel Benavides; Presidente del Club de Huasos Unión Sarmiento Los Lirios. Junto con saludarlo a Ud. y a su H. Concejo, viene a expresar sus agradecimientos por su disposición y colaboración recibida para que nuestro primer evento criollo llegara a ser todo un éxito, también le solicito que haga extensivo nuestros agradecimientos a todo el personal municipal que nos prestaron sus servicios más allá de sus obligaciones, así pudimos darnos cuenta no sólo los socios del Club de Huasos, sino que la comunidad Sarmientina, ello incidió directamente que los resultados del evento fueran excelentes, especialmente vaya nuestros saludos al

Jefe del Depto. de Aseo y Ornato, y a todo el personal a cargo, a los Jefes Administrativos, a don David Muñoz Ramírez, a Samuel Muñoz Valdés, al Jefe de Gabinete, y a don Julio Seguel y a todos aquellos

- ✓ funcionarios que de alguna u otra forma nos colaboraron. Los socios a quienes represento estoy seguro, también que la comunidad Sarmientina, junto con disfrutar en familia las domaduras de la cual usted también fue participe, están esperanzados que el recinto deportivo – social, donde emplazamos la medialuna, se termine lo más pronto posible. Al menos en sus instalaciones básicas, las cuales darán mayor seguridad, comodidad, higiene, etc., para futuras actividades como el Aniversario de Sarmiento que se realiza en el mes de Mayo, festivales, ferias costumbristas, rodeos, etc. Y de esta forma ver como todos los vecinos participaran disfrutando de un cómodo recinto, que se añoraba por muchos años en nuestro sector, donde participaran todas las Juntas de Vecinos provenientes de Los Guindos, Rincón de Sarmiento, Rauquén Campo, Vista Hermosa, y Sarmiento Centro.

Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal que usted preside, Sarmiento somos una comunidad tranquila y sana, que si nos dan los medios y facilidades a las Organizaciones Comunitarias, que somos las fuerzas vivas de este sector, cada día seremos más grandes, disfrutando de actividades artísticas, culturales y deportivas, sanamente en familia como quedó demostrado este fin de semana recién pasado en el evento anteriormente señalado. Se despide atentamente de usted. Miguel Benavides; Presidente del Club de Huasos Unión Sarmiento Los Lirios.

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- ✓ Oficio N°286. De fecha 04 de Marzo de 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Director de Obras (S). Solicita Informe al Taller Eléctrico Municipal, respecto al estado actual del sistema de iluminación de la plazoleta de máquinas al aire libre ubicada en la ladera del Cerro sector Avda. Carlos Condell, considerando que existen notorias deficiencias en la iluminación de este concurrido lugar público, lo que constituye un peligro para la seguridad ciudadana y requiere una pronta solución.
- ✓ Oficio N°287. De fecha 05 de Marzo de 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Director Jurídico Municipal. A solicitud del Concejal Sr. Luis Trejo Bravo, el Concejo Municipal acordó solicitar un informe en derecho sobre la procedencia de crear una nueva unidad municipal en la organización interna de la Municipalidad de Curicó, con funciones específicas bajo la denominación de 'Dirección de Gestión Ambiental y Territorio', con la correspondiente modificación del Reglamento Interno, a que se refiere el Art. 31 de la Ley N°18.695.
- ✓ Oficio N°290. De fecha 05 de Marzo de 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Directora de Servicios Operativos. A solicitud del Concejal Sr. Nelson Trejo Jara, el Concejo Municipal acordó solicitar un informe del Depto. de Inspección, para verificar ocupación de espacio público en Avda. Manso de Velasco al llegar a Freire, frente a Empresa Rosselot, en cuyo lugar se estaría utilizando como aparcamiento de vehículos en venta.
- ✓ Oficio N°300. De fecha 06 de Marzo de 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Directora Comunal Depto. Salud Municipal. En la Hora de Incidentes de la Sesión Ordinaria, realizada por el H. Concejo Municipal, con fecha 27 de Febrero del año 2015, el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga solicitó que se oficiara a Ud., para que sirva informar sobre las horas extraordinarias canceladas al personal de esa Unidad, durante los meses Enero y Febrero del presente año.
- ✓ Oficio N°301. De fecha 06 de Marzo de 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Secretario de Planificación Comunal. En la Hora de Incidentes de la Sesión Ordinaria, realizada por el H. Concejo Municipal, con fecha 27 de Febrero del año 2015, se acordó officiar a Ud., con la finalidad que sirva exponer en las próximas sesiones del Concejo Municipal sobre las siguientes materias: - Estado de Avance

del Proyecto 'Remodelación de la Escuela Presidente Balmaceda' y 'Proyecto de Mejoramiento del Cerro Condell'.

- ✓ Oficio N°302. De fecha 06 de Marzo de 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Directora (S) Tránsito y Transporte Público. En la Hora de Incidentes de la Sesión Ordinaria realizada con fecha 27 de Febrero del año 2015, el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara, solicitó que se oficiara a Ud., con la finalidad que se estudie disponer tránsito vehicular en un solo sentido de norte a sur en la Avda. Manso de Velasco, entre las calles Avda. Freire y Avda. Camilo Henríquez.
- ✓ Oficio N°305. De fecha 06 de Marzo de 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Directora de Obras Municipales. En el transcurso de la Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal, con fecha 25 de Febrero del año 2015, el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo, solicitó que se oficiara a esa Unidad con la finalidad que se procediera a reparar los escaños instalados en la plazoleta ubicada en la Población Los Aromos específicamente en Calle Los Lirios con Narciso, proyecto que se encuentra presente en el Proyecto que se encuentra presente en el Programa Recuperación de Barrio. Y además reparar la red de agua, la que se encuentra con serias filtraciones.
- ✓ Oficio N°316. De fecha 09 de Marzo de 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Directora de Servicios Operativos. El Secretario Municipal que suscribe, junto con saludar cordialmente a usted, viene en solicitar a petición del H. Concejo Municipal de Curicó, fiscalizar a propietarios de un gimnasio ubicado en Avda. Rauquén frente al Colegio del sector por ruidos molestos.
- ✓ Oficio N°317. De fecha 09 de Marzo de 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Directora de Aseo, Ornato y Transporte. El Secretario Municipal que suscribe, junto con saludar cordialmente a usted, viene en solicitar a petición del H. Concejo Municipal de Curicó, proceder a la brevedad posible con la poda de los arboles en todo el sector urbano de la ciudad, y en lo posible antes que llegue la temporada invernal.
- ✓ Oficio N°318. De fecha 09 de Marzo de 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Directora (S) Tránsito y Transporte Público. El Secretario Municipal que suscribe, junto con saludar cordialmente a usted, viene en solicitar a petición del H. Concejo Municipal de Curicó, instalar señaléticas que indiquen salidas hacia la costa y en la intersección de Chacabuco con Merino Jarpa, que indique salida hacia la Carretera 5 Sur.
- ✓ Oficio N°319. De fecha 09 de Marzo de 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A. Secretario Comunal de Planificación. El Secretario Municipal que suscribe, junto con saludar cordialmente a usted, viene en solicitar a petición del H. Concejo Municipal de Curicó, copia de proyectos que se están realizando en la Avda. Alessandri hasta Paso Bajo Nivel: 1. 'Proyecto Pavimentación'. 2. 'Colector Aguas Lluvias'.
- ✓ Finalmente, Secretaría Municipal despachó una comunicación al Administrador Municipal, a petición de los Concejales; Sr. Luis Rojas y Nelson Trejo, planteando la necesidad que la Municipalidad de Curicó gestione solicitud de restricción vehicular en la ciudad.
- ✓ A petición del Concejal Sr. Jaime Canales, se solicita informe sobre los equipos de grabación vía online de las Sesiones del Concejo Municipal.

Sr. Presidente, eso es lo  
que hay en correspondencia recibida y despachada.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Perdón don Guillermo, solamente el Oficio, para el tema de la restricción vehicular, estamos solicitando un informe para enviar un Oficio a la SEREMI de Salud, quien tiene que entregar el respaldo

correspondiente para la restricción vehicular. Entonces sería bueno don Guillermo enviarle ese oficio a la SEREMI de Salud. Eso sería Sr. Presidente, muchas gracias.

- Siendo las 15:48 hrs., se integra a la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna de Curicó; Sr. Javier Muñoz Riquelme.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Don Guillermo, de la nota que leía usted, que solicité yo para enviar a Aseo y Ornato, no era precisamente de la poda, porque todavía no es tiempo, era poder realizar un corte abajo de los árboles, porque en muchas partes impide hasta el paso y demuestra incluso el abandono de la ciudad, que se pudiera hacer un trabajo en ese aspecto, no precisamente de la poda.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Perfecto.

**SR. ALCALDE:** Bien, ¿alguien más tiene alguna consulta o duda?

Entonces pasamos de inmediato al punto tres de la tabla.

### **3.- EXPOSICIÓN SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN EN LA CIUDAD Y EVALUACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE ÉSTE**

**DIRECTORA (S) TRÁNSITO:** Hoy me acompañan representantes de la Empresa UOCT (Unidad Operativa Control de Tránsito), como de la Empresa AUTERS, que son las dos empresas que están involucradas en lo que es el Proyecto de Semaforización, que hoy en día todavía se está llevando a cabo en nuestra Comuna de Curicó. Este proyecto partió a fines del año 2013 y ya está próximo a terminar en julio de este año, este proyecto contemplaba un total de 44 ejes de semaforización, y se han ido poniendo en marcha en forma paulatina, las avenidas principales de nuestra ciudad, como dije en un principio la Avda. Camilo Henríquez, Avda. Manso de Velasco, Avda. San Martín y ahora estamos próximos a poner en marcha la Avda. O'Higgins. Les voy a presentar a don Juan Eduardo Pino, quien va a exponer en relación como se ha llevado a cabo este proyecto, los adelantos que ha tenido y las puestas en marchas que vienen a continuación.

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT) UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:** Muchas gracias por la presentación. Mi nombre es Juan Eduardo Pino Quezada, de la Unidad Operativa Control de Tránsito de Santiago, es un organismo estatal, dependiente de la Subsecretaría de Transporte directamente. Como bien expuso la Sra. Verónica, nosotros hemos realizado varios avances con la Empresa contratista que se adjudicó, del centro de monitoreo y las obras civiles en las calles, con la ejecución de varias obras semaforizadas y nuestra primera opción fue dejar operativa todas las intersecciones que comprendían los ejes principales, y en este periodo nos abocaremos a lo que es el sector centro de la ciudad, el presupuesto para la Ciudad de Curicó es aproximadamente de \$1.596.000.000.-, la fecha de término del contrato hoy en día tal cual está adjudicado es a julio del año 2015. Nosotros en este momento solicitamos una extensión del contrato por obras extraordinarias, que se van a ejecutar tanto en la Ciudad de Talca como en Curicó. Por lo tanto, creemos que el contrato se va a extender a octubre del 2015, la empresa que está desarrollando las obras corresponde a la Empresa AUTERS S.A., es una empresa de semáforos chilena. ¿Cuál es la particularidad del sistema de control?, es que permitirá controlar y centralizar todos los semáforos de las ciudades, con programaciones previamente establecidas. (A continuación expone en power point).

**DIRECTORA (S) TRÁNSITO:** Nosotros teníamos denantes la duda como Dirección de Tránsito, tal como lo señalaba ahora don Juan Eduardo, es super importante Calle Cardenal Caro con Avda. Manso de Velasco, que ahí se produce mucho problema, mucha congestión y también por el sector poniente que da con Calle Buen Pastor con Avda. Manso de Velasco, es decir, ahí es donde ingresan



todos los buses que vienen desde el sur. Por lo tanto, es una arteria que está super congestionada y eso es lo que nos ha apremiado que realmente estuviera incluido y sí está.

**SR. ALCALDE:**

Bien. Se ofrece la

palabra.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Primero que todo valorar el esfuerzo que se ha hecho con este proyecto que era necesario para la comuna de Curicó y tengo varias preguntas de intersecciones en concreto, pero quisiera en primer lugar, consultar ¿ustedes cómo han visto la experiencia con la creación de estos proyectos en nuestra ciudad?, porque me imagino que ustedes tienen la experiencia de haber instalado todos estos centros de controles en otras ciudades, si ha habido una mejora sustancial, en el tránsito y en la calidad de vida de las personas en las ciudades.

En segundo lugar, en La Alameda Manso de Velasco tiene varios pasos peatonales, y de ciclistas, y solamente en la Calle Estado hay semáforos para ciclistas y para peatones, no sé si se va a considerar en las otras calles, que son alrededor de cinco, donde en muchas ocasiones es un problema, tanto para automovilistas, para los peatones y los ciclistas, porque los Pasos Cebras están al medio de la calle, y eso incluso es riesgoso para todos, y alguna intersecciones que la comunidad ha dicho y las que nosotros hemos podido vislumbrar, debiesen estar, quizás a lo mejor ustedes tienen alguna razón técnica, para eso se haga, por ejemplo, en la Calle Prat con Manso de Velasco, donde sí tenemos semáforos en el lado oriente y en el lado poniente no hay, en Calle Yungay con Calle Estado hemos pedido y está contemplado en la ampliación de éstos, en Calle Buen Pastor con Manso de Velasco y otro sector que no está considerado que es Calle Calama con Avda. Circunvalación, que hoy se hace muy necesario. Me parece que el Concejal Luis Trejo lo ha solicitado anteriormente, allí en ese lugar, por la alta afluencia de vehículos. Y me gustaría que nos contaran la experiencia en otras ciudades de la puesta en marcha de este proyecto.

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT)  
UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:**

La experiencia en otras ciudades es positiva, naturalmente depende de las condiciones propias que tiene cada ciudad, porque dependiendo de las condiciones más críticas del tránsito, a veces las mejoras del semáforo no viene a mejorar el total; el semáforo si bien entrega capacidad vial, de repente es necesario ejecutar una obra vial, para mejorar las condiciones de la ciudad y movilidad propiamente tal. En las ciudades que hemos instalado Centros de Control se nota la diferencia, nosotros hemos notado mejoras, por ejemplo en Calle O'Higgins, los buses no se detienen en todas las intersecciones, lo mismo pasa en Avda. Manso de Velasco. Nosotros vamos a ir ajustando los tiempos de los semáforos y esperamos que a partir de julio la ciudad comience a mejorar y ver obviamente un mejor desplazamiento al entorno de lo que son los semáforos céntricos. Así que la experiencia es positiva, en ese sentido hay una ganancia en cuanto a los tiempos de desplazamiento de los usuarios, ahorro de combustible, de tiempo, etc.

En los Pasos Peatonales, ahí hay un problema, este proyecto fue concebido por el año 2008, se hicieron los primeros estudios, el año 2009 – 2010 comenzó la licitación y tuvimos tantos problemas con la licitación, que recién el año 2013 se adjudicó. Entonces por lo tanto, pasaron muchos años en la cual el proyecto de la ciclo vía y mejoramiento de La Alameda, por parte de ustedes fue durante ese periodo. En el caso de Calle Argomedo, podemos hacer un desplazamiento de la línea de tensión y desplazar los semáforos, para que el peatón cruce de manera segura, pero en el caso de Calle Estado, de Calle Membrillar, ahí ya se torna un poco más difícil poder coordinarlo con el semáforo. Entonces ahí lo que creemos que tenemos que hacer es colocar una señalética, advertir la presencia del Paso Peatonal y dejarlo que siga siendo con el Cebra, tenemos que estudiar con la Directora del Tránsito y ver de qué manera lo podemos solucionar. Y los otros dos, que es Calle Villota y Calle Estado, en ese caso creemos que se debiera mantener el Paso Cebra y lo mismo nos va a pasar con Calle Caro, ahí nos vamos a poner ingeniosos y nosotros vamos a aportar las ideas para que permitan darles una mejor

solución a los Pasos Peatonales y Ciclistas. Ahora, la presencia de UOCT, va ayudar de alguna manera, para ir estudiando y con recursos también nuestros y poder ir disponiendo de ejecución de obras de semaforización en el tiempo, además hay estudios de medidas de mitigación y recursos que tienen ustedes como región y que podamos irlos canalizando para ejecutar mejoras entre la ciudad.

En el caso de Calle Calama con Avda. Circunvalación, no sé si en esa intersección viene en el proyecto de Avda. Alessandri – Freire.

**SR. ALCALDE:**

No. La idea de este programa como bien se ha señalado en la intervención, es que vayamos haciendo crecer este programa y nosotros debiéramos en conjunto el día de mañana definir con ellos, hacia donde vamos a crecer. Independientemente de eso, hay otras arterias que hoy día presentan problemáticas; una de ellas es la Avda. Circunvalación Norte, en varios puntos, ya se instaló un semáforo en Calle Marcelo Oxilia, está la instalación de un semáforo en la Avda. Rauquén y así sucesivamente tenemos que seguir ampliando y eso lo estamos haciendo a través del Ministerio de Transporte y con la SEREMIA de Transporte particularmente y con recursos del Gobierno Regional. Pero nosotros debiéramos tener definición en conjunto con ellos hacia donde crecemos en una segunda etapa de este proyecto, porque la idea de esto es poder seguir trabajando en esta misma línea y sobre todo en aquellas zonas donde hoy más se requiere.

Hay un proyecto que dice relación con el eje Avda. Freire – Alessandri, ahí deberíamos nosotros ir incorporando estas nuevas tecnologías de semáforos y ver cómo de generan las interacciones con los sistemas que hoy día existen. Lo mismo cuando intervengamos la segunda etapa de Circunvalación Norte.

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT)**

**UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:**

El eje Avda. Freire – Alessandri, todo ese eje además se va a poder conectar al centro de control una vez que se habilite. Otra salvedad, hay semáforos en algunos sectores que van quedando lejos del sector centro, nosotros necesitamos mantener el centro de control y por lo tanto, eso implica que nosotros como UOCT tenemos un contrato constante de mantención de ese centro de control, y entre sus montos indemnizados considera el arriendo de líneas digitales. Por lo tanto, nosotros cuando hay semáforos que están lejanos a este centro de control, podemos arrendar un enlace y comunicarlo y eso por qué, porque nosotros hoy en día vamos a exigir que cada uno de esos semáforos sean normas, y eso qué implica, que permita tener una Unidad de Comunicación, que les permita establecer la comunicación con el Centro de Monitoreo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Este es un tema que se repite, porque es el sentir de la comunidad, partiendo por el semáforo de Calle Prat que da al cerro y que es mucho más necesario el de Calle Prat con La Alameda, el lado poniente que ahí uno va a salir y vienen los autos bastante fuertes, porque no tienen tránsito en la Calle Montt y empiezan ahí y toman velocidad de dos cuadras. Entonces creemos que es mucho más necesario en esa calle. En Calle Estado con Manso de Velasco, entonces tenemos como 5 ó 6 eventos en una cuadra corta, no sé cómo se pueden sincronizar los semáforos peatonales con los de las ciclovías, y pasa en otras calles también.

¿Está en algún minuto considerado interactuar las cámaras de la Unidad de Vigilancia que tiene la Municipalidad con estas 4 cámaras?, ¿en conjunto conectarse o sincronizarse?, la finalización lo tenemos claro, hay otro cruce que no es central, que es el Cruce El Zapallar con la Caletera, ese cruce es complicado en todo horario, para qué decir en las mañanas, a la hora de mayor afluencia. ¿Cuándo empezó todo este proyecto?

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT)**

**UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:**

En el año 2008 partió como estudio.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y finalmente felicitarlos por lo que están haciendo y creo que se ha notado el flujo del tránsito en la ciudad, ha mejorado, estamos en marcha blanca y los detalles más que nada son de sincronización, pero cada día se ha ido mejorando. ¿Circunvalación con Diego Portales tienen que ver ustedes?

**DIRECTORA (S) TRÁNSITO:** No. No está dentro del proyecto, pero nosotros siempre estamos coordinados con la UOCT, con don Carlos Segovia que también pertenece a la UOCT, y los tiempos se han reprogramado varias veces.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Llama la atención, porque este último proyecto partió hace pocos días atrás, hemos hecho los reclamos y se han ido corrigiendo las cosas. Y el otro, lleva casi un año funcionando y lo he reclamado 18 veces, y alcanzan a pasar exactamente dos autos y medios, el problema es cuando pasa un camión con acoplado, con rampla no alcanza a pasar.

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT) UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:** Nosotros a través de la Directora de Tránsito hemos recibido todas las denuncias o quejas que se han transmitido respecto a la operación de los semáforos, y nosotros hemos comenzado a intervenir cada una de esas semaforizaciones especialmente en aquellos casos que sí lo podemos hacer; los semáforos nuevos que cuentan con la tecnología nos permite hacerlo. Los antiguos, que son controles muy antiguos, que es en el fondo quien gobierna la operación del semáforo, ya no existe la forma de poder hacer alguna modificación adicional. Pero efectivamente de los que ustedes mencionan del sector El Bordo, son semáforos nuevos, y ahí nosotros durante el mes de enero y febrero hicimos algunos cambios, pero estábamos esperando que entrara en régimen la ciudad para volver asistir. En estos momentos nosotros estamos en marcha blanca. Por lo tanto, si tienen alguna queja o crítica constructiva, bienvenida será y que sean todas transmitidas a través de la Sra. Verónica, nosotros fantástico de poder ayudar.

En cuanto a sus preguntas Concejal, en Avda. Manso de Velasco, esperamos resolverlo en algún minuto, en este proyecto no está contemplado, pero nosotros como institución trataremos de ir recogiendo todas las observaciones que existan en intersecciones y en tiempo también ir a lo mejor semaforizandolas. En el caso de Calle Estado, ahí se nos produce el mismo problema que se nos produce en toda la Alameda y veremos la manera de solucionarlo. La particularidad de ahí de Calle Estado, ya estamos haciendo las gestiones junto con la Directora de Tránsito, de eliminar o trasladar la salida del Supermercado Unimarc, porque ellos se instalan justo en una zona que es la que molesta a la salida de la rotonda de los vehículos. Por lo tanto, ahí tenemos un problema operativo que también vamos a tratar de resolver. Pero en el tema de la salida de la Carnicería en el peatonal eso está solucionado de alguna manera, se supone que eso está todo coordinador de tal manera que eso fluya, para que no se detengan los vehículos tantas veces, pero el problema lo genera el paso peatonal que está al centro, que de alguna manera se concibió de esa forma en su momento, y tenemos que ver la manera de qué forma lo podemos solucionar, para que no detenga el flujo, porque si empiezan a pasar los peatones, la gente pasa se queda pegada no avanzan, entonces estamos complicados, y se pierde el objetivo del cual se concibió una coordinación.

Y lo de Zapallar ahí no está... pero hay un estudio de SECTRA.

**DIRECTORA (S) TRÁNSITO:** Ahí hay un proyecto de mejoramiento del sector de Zapallar.

**SR. MIGUEL CAMPOS; (UOCT) UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:** En ese proyecto está considerado todo el eje de Zapallar y posiblemente venga un proyecto de semaforización ahí.

**SR. ALCALDE:** Ellos están próximos a hacer algunas propuestas sobre la materia, están trabajando en ellas y esperamos poder conocerlas pronto.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La tecnología que ha llegado a Curicó es valorable y sin duda nos va a servir para muchos, pero yo quiero hacer una consulta que me quedó dando vueltas respecto a la explicación, ¿estos semáforos van a estar programados con la tecnología respecto al flujo del tránsito?

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT)**  
**UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:** Sí. Lo que pasa que son conceptos de operación; un concepto, que tú defines programaciones previas, que son resultados del flujo que existe de manera manual, y una cosa diferente que es otra modalidad de operación, que es las programaciones van variando minuto a minuto, de acuerdo al nivel de flujo que se presenta en las intersecciones, pero esa tecnología todavía no es necesario implementarla, porque además tiene mayores costos. Por ahora va a ser la implementación manual y la que viene derivada de un modelo que determinó cuál es la programación más óptima según los niveles de flujo que hay en la ciudad, fueron medidos en aquel entonces, actualizados, etc.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Claro, porque además la implementación de este proyecto también tuvo que ver como Curicó se fue desarrollando y tuvo varios cambios post-terremoto, además La Alameda que no estaba construida todavía por sus trabajos. Por ejemplo en la Calle René León con La Alameda se produce un taco por Calle René León impresionante de casi una cuadra. Y durante la noche por ejemplo no cambia el semáforo, queda en rojo.

**SR. ALCALDE:** Si me disculpa Concejal Trejo, yo diría que con el tema del semáforo el taco es más corto y fluye más rápido, yo habitualmente paso todos los días por ese ahí. Antes los tacos eran en la mañana, a medio día y en la tarde.

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT)**  
**UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:** Efectivamente el tema de los tiempos de los semáforos los vamos a ir mejorando, ahí hay una tarea que es propiamente tal nuestra y que esperamos ir haciéndola durante el tiempo y entrar en julio en un estado de régimen completo para la ciudad. Y en el caso que no cambie, ese cruce tiene la particularidad de que tiene expira de demandas, es decir, que un vehículo se posesiona sobre la expira y se otorga el derecho a paso y puede ser que algunos autos cuando llegan a la intersección no se colocan sobre la expira que está a 3 ó 4 metros de la línea de tensión y por lo tanto no se demanda.

**SR. ALCALDE:** Es decir, el rojo siempre va a estar para esa calle, y cuando venga un vehículo y se acerque ahí se activa el verde, porque si un vehículo se estaciona a 10 metros de distancia ahí no le va a cambiar nunca.

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT)**  
**UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:** Claro.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Pero eso ¿está marcado o remarcado?

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT)**  
**UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:** No, porque es una cosa que no se tiene que notar, porque se supone que la distancia en la cual se ubica técnicamente el vehículo es a 5 ó 6 metros desde la línea de tensión, entonces cuando un vehículo se debe acercar a la línea de tensión, esta expira detecta la presencia y se activa el verde. Además, eso pasa también con los peatones, porque ese semáforo además de tener la expira de demanda vehicular, tiene botoneras. Entonces por lo tanto, el peatón tiene que pulsar la botonera para que le dé su derecho a paso, a pesar que sale un letrero 'para cruzar pulse botón'.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Que bueno, porque cuando a uno le dicen ampliación de plazo para las obras, que son obras extraordinarias que sin duda son las mismas que finalmente se han recogido en este mismo Concejo y de la ciudadanía y le pongo el caso de Calle Estado con Calle Yungay, que hacía muchos años que se estaba solicitando un semáforo, que finalmente va a ser una realidad .

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Primero que todo, sumarme a las felicitaciones del Concejal Mario Undurraga, creo que este es un proyecto de envergadura para la ciudad, del punto de vista de una de las deficiencias que tiene en las desmejoras de su calidad de vida, que es la conectividad, quizás estructuralmente no supera los problemas estructurales, pero creo que los va aliviar considerablemente, uno lo nota al circular por lo menos dentro de las cuatro avenidas. Ahora, la mayoría de las consultas que yo tenía, están acotadas por el Alcalde y los Colegas Concejales. Llámese la conectividad respecto de las cámaras que figuran en red, precisamente como uno visualiza las siguientes etapas del proyecto, porque la ciudad dentro de sus cuatro avenidas ha ido creciendo y ya tiene centros urbanos principalmente en algunas partes, llámese El Boldo, Galilea, Bombero Garrido, incluso de la locomoción colectiva menor y mayor, requieren probablemente algún tipo de intervención de ésta naturaleza.

Ahora, dentro de las medidas de mitigación del proyecto, respecto del 10% que usted señala, hay otro proyecto que involucra una arteria absolutamente congestionada que también tiene problemas con los tiempos, que es la arteria que involucra a Cloroformo Valenzuela con Avda. O'Higgins, lo que produce bastante congestión es la rotonda de la FELICUR. Entonces uno dice la misma canalización que se va a extender desde Avda. Manso de Velasco con Avda. Camilo Henríquez, hasta el semáforo de Avda. Alessandri con la Avda. Juan Luis Diez, también desde Avda. O'Higgins con Avda. Camilo Henríquez, ¿va a ver canalización para la intervención del proyecto en la rotonda de la FELICUR?

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa que ese proyecto que se está trabajando hoy con el Ministerio de Transportes; es un proyecto completamente complejo y completo que incorpora todo lo que es la rotonda y todo lo que es la semaforización, que deberían venir a conectarse con este sistema.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** En esta obra extraordinaria cabe la pregunta, van a extender precisamente para conectar con este proyecto, la canalización de Avda. O'Higgins, Camilo Henríquez hasta Cloroformo Valenzuela, estamos hablando hasta el Paso del Cruce de la línea férrea.

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT)  
UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:** En esta etapa no.

**SR. ALCALDE:** Ahí se produce un cuello de botella, por lo tanto se va a intervenir la calle completa. Entonces nosotros tenemos que preocuparnos que en ese proyecto venga la conectividad con este sistema.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Si uno se va a la metrópolis y quizás una de las dificultades, aparte de los tiempos de sincronización, es cómo uno le alivia al ciudadano la tarea, tanto al que va en vehículo, como al peatón, ¿en qué sentido?, porque es una situación de programación, el verde por ejemplo o el rojo, porque uno ve otros semáforos automáticos con la misma tecnología, pero incluyen una cuestión que quizás es bien pedestre pero incluyen a la señalética un peatón caminando despacio y después camina más rápido. Dos, hay otros que los colocan con los segundos, porque esto del cambio de color facilita esta situación actual, pero más lo facilita cuando uno los programa de esa forma. Por ejemplo en algunos lugares en Santiago he visto que tienen sonido y les avisa, sobre todo cercano a los servicios públicos, centros de pagos del adulto mayor, estamos hablando cajas de compensación, bancos, centros donde uno puede detectar que hay flujo normal de adultos mayores o alguien que tiene problemas de visión, auditivos o problemas de desplazamientos. Incluso en algunos lugares del país hay un proyecto de las veredas que tienen canalización para el bastón de ciegos. Entonces ninguna de esas canalizaciones habrá sido canalizada, es posible que la tecnología en el ámbito de la programación pueda

canalizarla en el proyecto supletorio, externo, porque en realidad este proyecto va a funcionar bien para los que queremos ir más rápido, los que queremos llegar más rápido.

Por otro lado, las cámaras de control de tránsito, que uno ve en Santiago y pongo el ejemplo, porque el ciudadano en la medida que tiene mayor información puede tomar mejores decisiones. Entonces a raíz de estas cámaras cómo proveer de información al ciudadano, si las cámaras me van a permitir levantar un link, levantar información que el ciudadano pueda interiorizarse del flujo, y esa información que va a ser riquísima para el usuario, ¿yo podré levantar esa información para que esté al servicio de...?

**SR. ALCALDE:** En esa misma línea nosotros habíamos conversado en alguna oportunidad con la Sra. Verónica y con la gente de la SEREMIA de Transporte, la posibilidad de utilizar redes sociales, twitter, facebook, hoy la gente se familiariza con las redes sociales. Esos elementos pueden ayudar en lo que el Concejal Luis Trejo señala u otro medio, el día de mañana despachar información a las radios y ellos informan.

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT)**  
**UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:** Efectivamente acá hay que seguir un modelo y el modelo habla con todo lo que ustedes intuyen. Nosotros el día de mañana necesitamos tener periodistas, una red de información que se hace a través de wasapp, de twitter, existen todos los medios de información masiva que nosotros lo transmitimos, nuestra misma página web de la Región del Maule, va a estar informando las condiciones de tránsito de la ciudad, porque nuestro centro de control va a tener que tener turnos de operación, es decir, en la mañana, en la tarde, y en los horarios más complejo de la actividad en la ciudad, y esperamos que ese modelo lo logremos tener acá y que va precisamente a contribuir a la información al usuario. La UOCT, es un servicio a la comunidad, que tiene que mejorar los tiempos de desplazamiento de los usuarios, tiene que mejorar las intersecciones de mejoramiento de los usuarios, tiene que otorgar seguridad para que el peatón pueda cruzar, está el tema de las personas no-videntes que se implementan dispositivos sonoros. La tecnología hoy en día permite que lo que está como base pueda seguir implementándose.

Lo que el Concejal señalaba en cuanto al tiempo en el semáforo, se llama cuenta regresiva y esa cuenta regresiva también se ha implementado en algunos lados, esos tiempos van cambiando de acuerdo a los horarios del día, porque hay hora punta, hora valle, etc.

En el tema de la conectividad de las cámaras, nosotros en algún minuto tenemos que establecer algún convenio con Carabineros, Seguridad Vecinal, es decir, compartir las cámaras, porque son fuentes de información, que nos sirven tanto a uno como a los otros. Nosotros compartimos cámaras en otras ciudades y acá esperamos hacer lo mismo.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Sin lugar a dudas que debemos estar contentos, porque ha sido una obra de avances y agradecemos la forma destacada en que ha sido instalado todos los semáforos, en qué va ser un adelanto junto a otras obras que se están realizando en la ciudad y que vamos hacia una ciudad que queremos, moderna, pero sin embargo, siempre se aspira a más, y dentro de los programas futuros que puedan ser considerados aquí en lo que hemos planteado además de lo que se ha hecho presente acá, algunos semáforos en la salida a Rauco, yo he planteado por ejemplo en la Villa Cataluña y otras salidas de poblaciones importantes, en que se entiende fácil que la gente hacia la costa toma gran velocidad, y es de mucho peligro para la salida de los dos lados de las poblaciones, en el caso de la Cataluña, Manuel Álvarez, éstas pudieran ser consideradas en los programas a futuros.

El sistema de botoneras es demasiado lento, tenemos una en Calle San Martín con Calle Carmen, en comparación a la antigua que había, es mucho más demorosa.

Y este tema va más para la Directora de Tránsito, yo planteé en la sesión pasada del Concejo, no sé si se le habrá hecho presente en alguna nota, mientras llegue toda esta tecnología de punta, instalar algunas señalizaciones aunque sea con letreros y que son de mucha complicación en la ciudad, yo planteaba por ejemplo la salida de Avda. Colón y Avda. Balmaceda, en que ahí yendo por Freire hacia la costa muchos vehículos y de acoplados por ejemplo, no ven la señalización, porque hay un letrero que es muy pequeño, debería haber un letrero antes del Paso Nivel, que indicara una flecha lo más notoria posible que dijera 'A la Costa', y también otro letrero pasado el Paso Nivel, ojalá se pudiera mejorar esa señalización mientras pudiéramos tener otro sistema más moderno.

También me han planteado muchas personas que transitan por Avda. Dr. Osorio, que hubiera alguna señalización que indicara como salir a La Alameda. Y vuelvo a reconocer el trabajo excelente que se ha hecho y ojalá podamos seguir avanzando.

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT)**

**UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:** Nosotros con la Directora de Tránsito estamos trabajando muy bien en conjunto y eso lo agradecemos. Por lo tanto, todas las necesidades que ustedes han planteado de semáforos yo me imagino que las vamos a ir conversando con la Directora de Tránsito y vamos a tratar de ir viendo de qué manera las podemos solucionar. Las futuras etapas, es nuestra misión poder ampliar nuestro proyecto scat, esa es una tarea que tenemos que ir creciendo en el tiempo y por lo tanto incluyendo más semáforos a nuestro centro de control. Así que esa es una tarea que esperamos poder cumplir a lo largo del tiempo.

Por otro lado, está el tema de Avda. San Martín con Calle Carmen, ahí es probable que se requiera la misma condición de operación del caso de Calle Prat, a lo mejor ese semáforo ahí debiera operar con ciclo doble, que es la mitad del tiempo de la programación del resto de los semáforos.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

A mí me gustaría sinceramente saber la realidad de estos proyectos que se han llevado a cabo en diferentes comunas de nuestro país, porque tengo entendido que estamos muy contentos con este proyecto, pero no sé qué habrá pasado en otras comunas o en otras ciudades más menos de la misma cantidad de flujo vehicular o de habitantes, en cuanto si hubo algunas expropiaciones para instalar algunos semáforos, porque nuestra realidad de Curicó se dice que son calles totalmente angostas, incluso ustedes mismo lo han visto que la casa o la esquina está ahí mismo de la calle, entonces yo creo que el proyecto quizás debió haber considerado un tema de expropiaciones a un tema tan importante como este, porque a lo mejor lo habríamos podido evitar algunos semáforos en alguna arteria, porque en definitiva si usted me pregunta ¿Dónde Curicó necesita semáforos?, yo digo en todas las calles de Curicó, por lo que le estoy manifestando, porque son calle muy angostas y con muy poca visibilidad, es un tema que para mí es sumamente importante, porque dentro de las prioridades de este proyecto quizás Curicó necesita este proyecto por un tema de flujo vehicular, más menos ya masivo, grande. Tenemos dentro de las cuatro avenidas, escuelas, hospital, centros de atención, todos esos temas de variables ustedes lo vieron en su momento, pero quizás para mí hubiera sido sumamente importante eso también que se hubiera dado la posibilidad cierta de haber buscado la fórmula de cómo tener expropiaciones en algunas esquinas, porque para nosotros es sumamente importante para la semaforización, porque necesita protección el semáforo y no sé si a caso en otros lugares cumple esa normativa.

Lo otro, tiene que ver con los semáforos que se han estado sacando ¿la Dirección de Tránsito lo tiene destinado a otros lugares?, ¿o la misma empresa los va a instalar?, ¿o eso se dan de baja, se van a alguna bodega?, porque tenemos una realidad, que no solamente pasa en el corazón mismo de nuestra ciudad, sino que pasa en diferentes sectores de la ciudad, por el gran flujo vehicular, porque nosotros tenemos horarios peak que nos cuesta salir de los sectores poblacionales para llegar al centro. Además ese semáforo que está instalado en Calle Rodríguez con Calle Estado, cumple alguna finalidad real en ese sentido, porque los que vienen de sur a norte, el semáforo está justo en la esquina de la

Escuela Palestina, a lo mejor ese semáforo no cumple la finalidad que debiera cumplir, porque a lo mejor yo prefiero que esté un semáforo una cuadra antes del colegio que en esa cuadra donde está en Calle Rodríguez con Calle Estado. ¿Cuántos semáforos faltan por instalar dentro del proyecto?

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT)**

**UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:**

Son 16 semáforos que nos quedan por instalar en el centro de la ciudad. Respecto a lo que señala en cuanto a las aceras estrechas, uno quisiera tener mayor espacio para los peatones para que puedan circular y encontrarse en una intersección más segura, pero en lo que respecta a expropiación ese proyecto no consideraba ese ítem, no es de nuestra índole realizar expropiaciones, a quien le corresponde hacerlo es a los proyectos grandes que son desde el MOP o del SERVIU. La UOCT, en este caso a través de sus proyectos scat no considera expropiaciones de terrenos, pero sí al menos para el caso de aceras estrechas cuando se instala un semáforo, nosotros tenemos la precaución, porque nosotros tenemos que cumplir una norma, si queda muy estrecho para el peatón cuando instalamos un poste, nosotros buscamos otra forma de instalar el semáforo de tal manera que no pase al tema de la expropiación.

Instalar semáforos en todas las intersecciones, de repente para nosotros nos cuesta pensar que así sea, existe un criterio de evaluación y si amerita que haya que instalar un semáforo se instala. La verdad que si hay necesidad, plantearla, postular recursos y ejecutarlas con elementos nuevos, que nos permitirán estar conectados, porque si instalamos un control antiguo ese semáforo tampoco va a estar conectado.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

La verdad que todos sabemos que Circunvalación es un proyecto aparte que no tiene nada que ver con ustedes y que escapa a este proyecto, este proyecto es del año 2008. Estaba viendo que faltan 16 puntos, más 5, que van en el centro de la ciudad. Hoy la pregunta mía es, ¿están tomadas todas las medidas para los puntos que vamos a tener en el centro de la ciudad?, para que no tengamos congestión, ¿está todo eso en el plan de las cámaras del centro?, porque hoy vemos que son 21 puntos que tienen que habilitarse en el centro de la ciudad, me preocupa eso, porque no vaya a ser cosa que después nos provoque una congestión mayor que la que tenemos, porque si bien es cierto, hoy la Avda. Camilo Henríquez está impecable, la Alameda se ve bonita, pero vamos a ver el centro, la verdad que eso está todo considerado para que las cámaras den el flujo vehicular lo más rápido posible.

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT)**

**UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:**

Nosotros lo que tenemos considerado es una programación que ya está entregada, y es lo que va habilitar los semáforos con ejes. Nosotros tenemos un cronograma de trabajo, donde vamos trabajando por ejes, tenemos una carta gantt junto con la empresa contratista, para que los semáforos que nos quedan que son los del centro, los encendamos de manera coordinada, estructurada, para que se vaya haciendo paulatina y coordinadamente, para que no existan estos problemas de congestión que se producen.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Demás está decirles que cualquier cosa que necesite de este Concejo, siempre van a contar con este Concejo, si hay que contratar más personal, para que tengan ahí, porque yo creo que ahí va a ser poco lo que tengan y no va haber problemas, porque es importantísimo que trabajemos este proyecto, porque éste está pensado en el año 2008, cuando había menos congestión que ahora. Creo que hay que pensar en el Curicó del futuro como se pensó en el año 2008, pero ya estamos en el año 2015 y vemos la cantidad de vehículos que tenemos hoy es muy superior a los que teníamos el año 2008.

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT)**

**UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRANSITO:**

Una de las funciones que tiene la UOCT, es cuando se producen trabajos y desvíos de tránsitos, poder aportar a través del centro de control, modificar los tiempos y que de alguna manera cambien de acuerdo a la nueva condición por un desvío y eso se hace con una sintonía fina, que es



un trabajo minucioso, que en fondo se va viendo cómo van cambiando los semáforos, a medidas de cómo cambió y varió el flujo vehicular en la vía. Entonces es importante ese trabajo y eso es lo bueno, que los semáforos estén conectados a un centro de control, porque uno lo puede hacer del computador y listo se solucionó el problema.

**SR. ALCALDE:** Seguramente vamos a pedir la intervención de ustedes en algunos meses más para que podamos ir actualizando esta información, de forma tal que podamos ir fluyendo de mejor manera con todos los antecedentes, y que además habitualmente la comunidad nos está demandando. Así que les quiero agradecer a todo el equipo y a la Directora de Tránsito, que ha estado encima de este proyecto en forma tan específica. Así que dejarlos ya invitado para otras oportunidades.

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT)  
UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRÁNSITO:** Cuando quieran. La verdad que para que esto funcione necesitamos la ayuda del Municipio, y en ese sentido estos nuevos semáforos que vienen a integrarse a este centro de control, necesitan ser mantenidos y nosotros lo que hacemos es convocar a licitación a empresas para que en el fondo mantengan, porque son semáforos de nueva tecnología. Entonces es necesario que exista un respaldo y que sean 24 por 7. Y para ello, durante este año, la misma empresa que se adjudicó el contrato que es Auters los va a mantener hasta diciembre del año 2015, los que son del proyecto. Por lo tanto, el 01 de enero del 2016, nosotros necesitamos tener a través de ustedes una empresa que va a mantener semáforos, entonces es ahí cuando le pedimos ayuda. En esa fecha tiene que entrar una empresa, porque la tecnología es diferente, hay que mantener y cuidar de alguna manera este patrimonio tecnológico digámoslo así y que naturalmente interactúa con nosotros, etc., es ahí donde les solicitamos ese apoyo.

Y por otro lado, tenemos que firmar un 'Convenio de Operación' con ustedes.

**SR. ALCALDE:** Lo coordinamos a través de la Directora de Tránsito para implementarlo y además con anticipación todos los antecedentes para poder hacer la licitación y todo lo que involucra un servicio de estas características, que es bastante especializado.

**SR. JUAN EDUARDO PINO QUEZADA; (UOCT)  
UNIDAD OPERATIVA CONTROL DE TRÁNSITO:** Exactamente es bien específico, y por lo tanto, de alguna manera también este convenio de operación viene a establecer esas condiciones, de cómo nosotros vamos a trabajar en la comuna y en la región y eso se firma con varias personas, con el Intendente, con Carabineros, etc. Así que necesitamos ese apoyo por parte de ustedes.

**SR. ALCALDE:** Ok.

**DIRECTORA (S) TRÁNSITO:** Don Gastón Villagra; que es de la Empresa Auters, él quiere comentar una cosa pequeñita.

**SR. GASTÓN VILLAGRA;  
RPTE. EMPRESA AUTERS:** Nosotros tenemos un pequeño problema, que está relacionado con la construcción del edificio de la Gobernación, en estos momentos nosotros estamos en la etapa de instalación de fibra óptica, y no podemos terminar una canalización, porque hay una pasarela y no nos permite una canalización, hemos recurrido la Municipalidad, de verdad que hemos tenido mucho apoyo, pero aún no tenemos una respuesta positiva, para poder terminar esa canalización, llegar con esta fibra a la sala de control que estamos construyendo acá, y poder poner en marcha a fines de abril esto, a más tardar la marcha blanca. Por lo tanto, si alguien de acá del Concejo puede colaborar en eso, se lo agradecería montones, que nosotros pudiéramos terminar eso, hemos estado en contacto con la gente de la constructora; y la gente de la constructora está llana a solucionar el problema, pero también ellos necesitan a lo mejor de una orden de alguien que nos pueda ayudar.

**DIRECTORA (S) TRÁNSITO:**  
Dirección de Obras?

¿Han hablado con la

**SR. GASTÓN VILLAGRA;**  
**RPTE. EMPRESA AUTERS:**

Sí, hemos hablado con la Dirección de Obras también y debo destacar que yo he hecho muchas obras en otras ciudades, pero aquí hemos tenido muy buena colaboración de la Dirección de Tránsito, de la Dirección de Obras y del Depto. Eléctrico. Se lo agradezco Sra. Verónica, Sra. Miriam, a todos, y también quiero decir que de usted Sr. Alcalde hemos tenido mucha colaboración, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:**

estamos viéndonos en otra oportunidad.

Ok. Muchas gracias,

#### **4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

**JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:**

La Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos Ordinarios Municipales es por un total de \$140.183.500.- y se presenta con su respectiva 'Justificación', de la cual todos los Sres. Concejales tienen copia de dicho documento.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Sr. Alcalde, quisiera consultar en qué va a consistir este convenio con el 'Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos', puesto que hemos planteado en reiteradas ocasiones, hace bastante tiempo la necesidad de que estos trabajos se hagan con la participación de la comunidad, sabemos el trabajo importante que ha hecho el Depto. Agropecuario, liderado por don Patricio Bordachar, pero creemos que se requiere mayor participación y mayor conocimiento de la comunidad, de los beneficios en materias de esterilización, ampliándolo también a una campaña importante de tenencia responsable de mascotas, creo que en eso estamos al debe y debemos buscar las fórmulas que permita llegar a una mayor cantidad de población, pero principalmente a través de las organizaciones comunitarias, partiendo desde las Juntas de Vecinos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Este tema de don Carlos, ya lo damos por oficial, por un año más o con eso puede optarse a una jubilación...

**SR. ALCALDE:**

A lo que él está eligiendo es optativo, entiendo yo. Por lo tanto, es mera voluntad de él. Es decir, por este año no se va, no sé el... es resorte de cada persona al final.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Sé que Finanzas no es el responsable de esto, pero al final me gustaría saber en qué consiste un poco lo que preguntaba el Concejal Soto, el Programa de Esterilización, a qué población canil va...

**SR. ALCALDE:**

Le vamos a solicitar a don Marco León que lo exponga acá en el Concejo la próxima Sesión, no hay problema, esto casi siempre se canaliza con las juntas de vecinos. Para que vengan a exponer acá cuál es la operatoria al respecto.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Pero debería venir Agropecuario.

**SR. ALCALDE:**

Bueno, pero él verá con quien viene apoyado.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Me gustaría que viniera para ver el tema más técnico, para ver cómo se va a canalizar, cuántos perros se van a... en qué consiste, cuánta es la población canina que hay y todo eso.

**SR. ALCALDE:** A don Marco, le vamos a solicitar una exposición completa respecto del tema.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo del Servicio Bienestar, esos fondos son del año 2014 ó 2015.

**JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Año 2015. Se traspasaron todos los fondos ya al Servicio de Bienestar, y ya no se va a ocupar ese saldo que quedó.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Eso era lo que teníamos acordado con el Sindicato o con la Organización?

**JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Exactamente, las 4 U.T.M.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y 'Desahucios e Indemnizaciones tiene que ver con lo de don Carlos también?

**JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Exactamente, porque por una parte llegamos a menos ingresos y no se van a realizar esos gastos.

**SR. ALCALDE:** ¿Alguna otra consulta?

Bien, entonces sometemos a consideración este punto. ¿Quiénes están a favor?... Los Concejales; Sr. Jaime Canales, Sr. Leoncio Saavedra, Sr. Luis Rojas, Sr. Mario Undurraga, Sr. Enrique Soto, Sr. Nelson Trejo, Sr. Luis Trejo y el Alcalde.

¿Quiénes están en contra?... La Concejal Sra. Julieta Maureira, sólo un voto en contra, el resto todos aprueban.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Voto en contra de esta Modificación Presupuestaria, porque todavía no están a la vista los informes correspondientes a la Corporación Cultural, donde mañosamente el Sr. Peñaloza, en una reunión nos expresa que no nos va a ser entrega del convenio firmado entre el Banco Santander, porque es un convenio de privados. Por lo tanto, él no rinde las platas que corresponden al gasto del Banco Santander. Entendiendo que si es un funcionario de una corporación municipal, que obviamente desde el punto legal es de derecho privado, pero que el Sr. Peñaloza se paga con dineros del Municipio. Por lo menos, del punto de vista que demuestra la buena voluntad y la transparencia, él no debiera negarse a entregar el convenio firmado con el Banco Santander, ya que al Banco Santander también debiera importarle como se perdieron sesenta millones de pesos, entregados en su administración, para ser ocupados con fines culturales. Entonces me parece que es de una falta de respeto a la autoridad, no tan sólo a usted como Alcalde, sino que a este Concejo, que el Sr. Peñaloza se siga negando a entregar un convenio que debiera ser de conocimiento público.

**SR. ALCALDE:** Bien.

### **ACUERDO N°70-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS ORDINARIOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Marzo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en

ejercicio, Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos Ordinarios, la que fue presentada a su consideración por la Jefa (s) del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1º Crear, en el Presupuesto Municipal, subtítulo 22; ítem 08; asignación 999, la siguiente sub-asignación:

22.08.999.005 Servicios por Campañas Sanitarias.

**2º INGRESOS**

**DISMINUYE**

05.03.007.004 Aporte Extraordinario de la Ley 20.387 (Retiro Voluntario) \$10.270.000.-

**AUMENTA:**

05.03.002.999 Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	\$10.183.500.-
	\$ (86.500.-)

**3º GASTOS**

**DISMINUYE:**

21.01.002.001.000 A Servicios de Bienestar Personal de Planta	\$ 5.450.000.-
21.02.002.001.000 A Servicios de Bienestar Personal a Contrata	\$ 1.140.000.-
22.08.011.002.000 Fiesta de la Vendimia	\$110.000.000.-
23.01.004.000.000 Desahucios e Indemnizaciones	\$ 23.680.000.-
	\$140.270.000.-

**AUMENTAN:**

22.08.999.05 Servicios por Campañas Sanitarias	\$ 10.183.500.-
24.03.099.002 A otras entidades Corporación Cultural	\$130.000.000.-
	\$140.183.500.-
	\$140.183.500.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Leoncio Saavedra Concha  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Enrique Soto Donaire  
 Sr. Nelson Trejo Jara  
 Sr. Luis Trejo Bravo

Vota en contra la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos.

**5.- PROPUESTA PARA ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO 'CONSTRUCCIÓN RESALTOS POBLACIÓN MATAQUITO'**

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Se nos solicitó desde el nivel central que postuláramos proyectos al Programa de Mejoramiento Urbano, con un monto asignado de \$58.000.000.- (cincuenta y ocho millones de pesos), y por esa razón bueno consideramos algunos que ya estaban ingresados al sistema, pero quedó un saldo aproximadamente de tres millones de pesos. Entonces con la idea de poder aprovechar esos saldos elaboramos un proyecto para la construcción de lomos de toros para la Población Mataquito, cuyo de operación anual está estimado en \$1.000.000.- (un millón de pesos) y requerimos necesariamente por un tema metodológico y de documentación de respaldo que nos solicitan, el Acuerdo de este Municipio para poder darle curso a esta iniciativa, a este proyecto.

**SR. ALCALDE:** Bien, esto es bastante sencillo y además recurrente en cada proyecto que nosotros presentamos de diferentes índoles, nos piden asumir los costos operativos. Por lo tanto, no creo que represente un mayor análisis, así que vamos a someter a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están a favor?

unanimidad.

Aprobado, por

**ACUERDO N°71-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO  
“CONSTRUCCIÓN RESALTOS POBLACIÓN MATAQUITO”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Marzo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Asumir los gastos de mantención y/o operación del proyecto “Construcción Resaltos Población Mataquito”, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos) anual.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**6.- SOLICITUD DEL SR. PEDRO ROLANDO GARRIDO FUENZALIDA PARA  
TRASPASAR DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL N°14 DEL  
MERCADO MUNICIPAL AL SR. LUIS DAZA LABRA**

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES:**

**SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:**

Esta es una solicitud presentada por don Pedro Garrido Fuenzalida, actual locatario del Local N°14 del Mercado Municipal, quien solicita al Sr. Alcalde, poder traspasar dicho arrendamiento a don Luis Daza Labra. Bueno, la suscrita estima que no se ve inconvenientes, ya que no les afecta ninguna prohibición establecida dentro de la Ordenanza. Además dentro de su solicitud él expone que don Luis Daza Labra, es trabajador de él y es por esa razón él está solicitando que se le haga el traspaso a este señor. Debo señalar que si esta autorización se aprueba el nuevo arrendatario deberá cancelar la suma de \$843.305 (ochocientos cuarenta y tres mil trescientos cinco pesos) equivalente a 5 meses de arriendos como derecho especial. En todo caso están presentes las personas.

**SR. ALCALDE:**

Bien, este es un tema que se acoge a lo que habitualmente el Mercado Municipal dentro de sus Ordenanzas contempla. Por lo tanto, no hay ningún tipo de inconvenientes sobre la materia. Así lo ha expresado el Depto. respectivo. Por lo tanto, sometemos a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están por aprobar?

unanimidad.

Aprobado por

**ACUERDO N°72-2015**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA TRASPASAR LOS DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL N°14 DEL MERCADO MUNICIPAL AL SEÑOR LUIS FRANCISCO DAZA LABRA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Marzo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Traspasar los derechos de arrendamiento de local N°14 del Mercado Municipal del Sr. Pedro Rolando Garrido Fuenzalida, RUT 8.465.415-9 a don Luis Francisco Daza Labra, RUT 16.025.006-2, cuyo canon de arriendo mensual es de \$168.661.- (ciento sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y un pesos).

Por su parte el nuevo arrendatario tendrá un plazo de 30 días a contar de la fecha que se el Decreto Alcaldicio para el pago especial equivalente a cinco arriendos mensuales, lo que alcanza una suma de \$843.305 (ochocientos cuarenta y tres mil trescientos cinco pesos)

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al nuevo arrendatario lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los tramite pertinentes del traspaso del mencionado local.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**7.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CENTRO CULTURAL BALLE FOLKLÓRICO 'AMANTES DE LA CUECA'**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Efectivamente el Centro Cultural Ballet Folklórico 'Amantes de la Cueca', está solicitando una subvención de \$500.000.- (quinientos mil pesos), para poder implementar lo que es vestimentas adecuadas para diferentes actividades que tienen durante el año 2015, y se propone efectivamente al Concejo la subvención de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SR. ALCALDE:** Es importante destacar que esta es una Agrupación Folclórica, que corresponde a un sector rural de la Comuna de Curicó, donde habitualmente se tiene menos acceso a estas posibilidades. Entonces estamos nosotros fortaleciendo lo que es la pertenencia con la misma comunidad y además potenciando el trabajo de los niños, que muchas veces ellos no tienen ninguna posibilidad de venir a la ciudad a integrarse a escuelas o talleres de esta naturaleza. Creo que no hay mayor análisis respecto del tema. Por lo tanto, sometemos a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, por

unanimidad.

**ACUERDO N°73-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO CULTURAL BALLE  
FOLKLÓRICO “AMANTES DE LA CUECA” POR UN MONTO DE \$500.000.-  
(QUINIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Marzo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal al Centro Cultural Ballet Folklórico “Amantes de la Cueca” por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la adquisición de la vestimenta para los integrantes de la institución mencionada.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**8.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE  
DEPORTE MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EN PARTE LA  
ADQUISICIÓN DE UNA BICICLETA PARA LA SRTA. DANIELA GUAJARDO**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Daniela Guajardo, es una ciclista bastante destacada de Curicó, ella lamentablemente sufrió un robo de su bicicleta, el 24 de Enero del presente año en Viña del Mar, ella andaba participando de una competencia y ha solicitado el apoyo del Municipio, en que le puedan ayudar a poder comprar su bicicleta que tiene un valor bastante elevado, en conjunto con don Fabián Torres... él pudo conversar con Daniela, y nosotros le propusimos que Municipio podíamos aportarles \$1.000.000.- (un millón de pesos), es lo que proponemos en esta oportunidad, para la compra de esta bicicleta.

**SR. ALCALDE:** Creo que todos conocemos a Daniela, además fue reconocida en diciembre como mejor deportista destacada del año, por su destacada trayectoria; más que por su trayectoria también, por su perseverancia y su coraje para poder sobre ponerse a muchas adversidades que ha tenido que enfrentar, y hoy lamentablemente la bicicleta es prácticamente su instrumento fundamental de trabajo, incluso en el último nacional que logró llegar, prácticamente sola, le prestaron una bicicleta para poder correr el ‘Nacional’, incluso eso le ha significado correr hasta por otra Asociación Nacional, ella es una chica curicana, siempre ha sido destacada por eso, incluso en el mismo reconocimiento que le hizo la Presidenta de la República el año pasado, se destacó mucho sus orígenes, por ser de Curicó; ya que Curicó es la Capital del Ciclismo. Entonces si podemos aportar un granito de arena para que ella pueda salir adelante, más los auspiciadores que tengo entendido que también están por ayudar en esta adquisición, vamos a poder devolverle su principal instrumento de trabajo y de desarrollo en su actividad deportiva. ¿Alguien desea decir algo?

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Primero que todo conozco a su madre y conozco la trayectoria deportiva, afortunadamente conozco los

logros, sé de sus premios, sólo reflexionar respecto que no tengo ningún inconveniente del punto de vista de lo que ha planteado el Administrador, de devengar y aprobar los recursos señalados, pero he conversado hoy con el Gerente de la Corporación de Deportes, y es más que nada lo que uno esperaría y le pido Sr. Alcalde, que pueda seguir el Gerente conversando con la deportista, su entrenador y su familia, porque lo que uno espera, más allá de la participación de la selección nacional, es que efectivamente se coloquen a los deportistas en la ocasiones que se pueda hacer la tricota de Curicó, creo que eso falta quizás por tender puentes, lazos, quizás no es por falta de voluntad de la propia deportista, sino que ponerla en contacto. Nosotros somos la cuna del ciclismo, somos la cuna de los mejores deportistas en esta área, y ver si es que hay alguna incompatibilidad, o no, con la selección nacional, pero yo esperaría que cuando se pueda sea colocada la tricota curicana y después pueda el Gerente de la Corporación de Deportes, pueda tender puentes para esta situación, creo que algo había conversado don Fabián y yo voy a estar absolutamente de acuerdo en aportar en lo corresponde.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Hay alguna empresa curicana que se va a poner con algo?, ¿hay alguna gestión como Corporación por la Ley del Deporte? Y por último, creo que por una labor legal, creo que el abogado de la Municipalidad se debería contactar con el Abogado de la Municipalidad de Viña del Mar, o de la Gobernación de allá y hacerlo presente, porque en el fondo estos casos, qué pasa, puede ser que aparezca, si es una bicicleta tan específica no va a pasar desapercibida, pero a lo mejor va aparecer y no van hacer gestiones y el caso va a quedar, porque para mí este es un tema emblemático, hacer alguna gestión que nunca está demás, para que el día de mañana si aparece o ese delincuente el día de mañana pague con cárcel, o alguna cosa.

**SR. ALCALDE:** Don David, creo que es interesante recoger un poco esta inquietud, me parece super razonable, tanto con lo que plantea don Luis, como lo que plantea don Mario, para que después lo podamos conversar más cómo poder operativizar esta temática.

**SRA. CLAUDIA CORNEJO FARÍAS;  
MAMÁ DE DANIELA GUAJARDO C.:** A Daniela la Empresa CANODAY la apoya en el sentido de darle la bicicleta a precio de costo, por ejemplo ella siempre ha recibido ropa y alimentación de CANODAY, pero esta empresa la apoya para darle la bicicleta a precio costo, pero para comprarse la bicicleta ella no tiene recursos. Yo como mamá, hemos tratado de gestionar ayuda con empresas, pero nos ha sido super difícil. Ahora, lo que ella quiere conseguir en este momento, es que ella con otras niñas ganaron un cupo para participar en Toronto, preparar esa cuarteta, que está integrada por ella y además de Dennis que es de Hualañé. Ella tiene un objetivo de hacer un proyecto y presentarlo a las empresas.

**SR. ALCALDE:** Creo que en general nosotros tenemos la mejor disposición de poder ayudarla en esto y en otras gestiones. Por lo tanto, si quiere después nos podemos reunir con Fabián y con gente de la Corporación de Deportes, para ver cómo nosotros podemos ayudar a hacer ese proyecto o apadrinar ese proyecto, o conseguir otro tipo de recursos, o apoyo a las empresas, para que ella se puede preparar con la otra chica de Hualañé que también es muy buena. Así que en ese sentido no va haber problema, y si hay que aportar el día de mañana otros recursos adicionales, lo vamos hacer en la medida que sea necesario, lo importante es que trabajemos juntos para que podamos articular otras redes, que nos permitan generar un mayor apoyo para ella, yo sé que ella pasa bastante más tiempo fuera de Curicó, pero creo que de repente sería bueno que tuviéramos la oportunidad, ya sea Fabián de ir a Santiago a conversar con ella y ver cómo articulamos y cómo podemos potenciar más esta operación.

**SRA. CLAUDIA CORNEJO FARÍAS;  
MAMÁ DE DANIELA GUAJARDO C.:** Daniela envió una carta con el presupuesto y se la recortaron mucho, entonces igual vamos a tener que seguir gestionando la parte que falta.



**SR. ALCALDE:** Nosotros no tenemos problema en ayudar a gestionar desde la Municipalidad, pero también hay algunas empresas; por lo menos conozco un par que estarían de acuerdo a colaborar con Daniela. Si nos faltase algo, creo que el Concejo no va a tener ningún problema en suplementar el aporte que vamos hacer hoy.

**SRA. CLAUDIA CORNEJO FARIÁS;  
MAMÁ DE DANIELA GUAJARDO C.:** Gracias.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Qué pena que un deportista de élite esté prácticamente mendigando recursos, para poder representarnos no solamente a la Ciudad de Curicó, sino que a todo Chile, y no es un problema municipal, sino que es un problema del Estado, porque aquí el Estado no se hace cargo de los deportistas de élite, y por eso muchas veces terminan defendiendo camisetas incluso de otros países. Este campeonato en Toronto para cuándo es.

**SRA. CLAUDIA CORNEJO FARIÁS;  
MAMÁ DE DANIELA GUAJARDO C.:** Es en Marzo del año 2016.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Entonces estamos con los plazos todavía pendientes para hacer la gestión con la empresa privada. Entonces yo le solicitaría Alcalde como lo está planteando que a lo mejor el Municipio pudiera hacer algún esfuerzo, respecto de esta deportista de élite y con la empresa privada a lo mejor hacer otras gestiones para conseguir el máximo de recursos posibles para que este tipo de deportistas no queden en el camino y definitivamente no terminen con otra empresa u otra ciudad y termina defendiendo a otra ciudad, o a otro país que no corresponde.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** A mi me parece como en todos los reconocimientos que se hacen; que los reconocimientos cuando vienen acompañados de un cartón y de un galvano, no nos sirven de nada, le sirve al home center para nosotros comprar más repisas, y poner los galvanos y los diplomas, no sirve absolutamente de nada. Entonces me parece poco serio, y lo digo con toda la responsabilidad del mundo, ya sea el Presidente anterior o la Presidenta actualmente que citen y premien a deportistas destacados y que los dejen en total abandono, me parece que concretamente lo que debiera ser acá es que a través de la Corporación de Deportes, se hiciera un catastro de todos los deportistas, si bien es cierto, nos destacan a nivel nacional, como la cuna del ciclismo, no vienen recursos directos para Curicó, para fomentar el ciclismo, de hecho nosotros como Municipio subvencionamos a diferentes entes, que además están segregados, que no están juntos, que discuten entre ellos y nosotros los pudimos ver acá, como en todas las agrupaciones, tampoco estoy diciendo que esto sea un pecado capital.

Concretamente a mí me gustaría Alcalde, que a través de la Corporación del Deporte, se pudiera hacer un catastro de los deportistas destacados, tanto de mujeres, como hombres, en relación al ciclismo, y que ese catastro nosotros como Municipio, pidiéramos ayuda directa a la Presidencia, que efectivamente se destinen si de verdad queremos nosotros destacar en el ámbito nacional o internacional a nuestros deportistas seamos concretos, hechos hacen amores y no buenas razones, de nada sirven los reconocimientos, si no hay hechos concretos detrás. Creo que esta es una buena oportunidad, me da mucha pena, que efectivamente su hija tenga que andar mendigando los recursos, porque para uno como madre es muy triste, ver en un hijo un talento y no tener los medios para poder acompañarlo, para poder comprarle la implementación y que ese hijo, pueda tener lo mejor de lo mejor.

Alcalde, le solicitaría concretamente poder hacer una reunión con la Comisión de Deportes, y plantear como Política Comunal de Deportes que se hagan este catastro de deportistas destacados y con proyección, porque aquí muchas veces en el Municipio vienen muchas personas a pedir subvenciones de diferentes índoles y nosotros de buena fe confiamos, que esas personas van a ser buen uso de los recursos, pero resulta que nosotros como Municipio tenemos el deber de fortalecer el deporte por sobre todas las cosas. Entonces yo le pediría Alcalde, que bajo su autorización y del Presidente de la Comisión de Deportes, se

podiera convocar, para que rápidamente pudiéramos tener una Política Comunal de Deportes y no tuviéramos que estar pasando precisamente por esto, y apelando precisamente al ámbito nacional, porque claramente nosotros no tenemos los recursos, para poder comprar una bicicleta, comprar en algún momento la silla de ruedas para el niño que hace tenis de mesa, o basquetbol, que el otro día se llevó una buena suma de dinero en subvención para poder activarse. Entonces yo siento que si nosotros como Municipio no lloramos, no vamos a tener los recursos que corresponden desde el Estado, porque efectivamente comparto con el Concejal Nelson Trejo, que esta es una Política de Estado, pero si nosotros como Municipio que somos el pequeño Estado, no demandamos el Estado mayor no va a enviar los recursos, entonces le pido explícitamente Alcalde que pudiéramos iniciar las gestiones con la Corporación del Deportes.

**SR. ALCALDE:** Sra. Julieta, para complementar no lo agotaría solo al ciclismo, sino que a todos los deportes, porque aquí hemos tenido deportistas destacados, por ejemplo en natación y deportes que son bien raros que se desarrollan acá y que no son masivos y que han tenido a veces cero apoyo, y de chicos que se han destacado a nivel sudamericano, internacional y no han tenido el apoyo, o en otras disciplinas, el ciclismo es tal vez lo más fresco que tenemos, porque habitualmente estamos teniendo deportistas de élite en ese deporte, pero hay varios chicos que se destacan en diferentes disciplinas. Así que don Luis creo que sería bueno canalizarlos y en conjunto con la Corporación del Deporte, trabajar este catastro y además para que sepamos y no nos llevemos sorpresa el día de mañana, cuando aparecen acá muchachos que a veces no los tenemos considerado dentro del catastro de deportistas de élite, me parece una buena idea. ¿Alguien más?

Entonces sometemos a consideración esta aprobación con el compromiso de que vamos a seguir trabajando mancomunadamente con la Corporación, para conseguir el resto de los recursos y si llegase a faltar algo, éste Concejo no tiene problemas en aprobarlo el día de mañana. ¿Quiénes están por aprobar estos recursos de un millón de pesos?

Aprobado en forma unánime.

#### **ACUERDO N°74-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Marzo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal a la Corporación del Deporte de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte la adquisición de una bicicleta de competición para la Srta. Daniela Guajardo, destacada ciclista curicana.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**9.- PROPUESTA PAPA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR GASTOS DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2015**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Como ocurre todos los años en esta oportunidad se está solicitando una subvención de \$130.000.000.- (ciento treinta millones de pesos), acá hay un detalle de gastos muy parecidos lo que ocurrió el año 2014, entendiendo que nosotros estamos solicitando la autorización al Sr. Alcalde, de tener un Concejo Extraordinario, ojalá el viernes, para explicar en forma completa en conjunto con los representantes del Concejo, que son los Sres. Concejales; don Mario Undurraga y don Nelson Trejo, con respecto a la Vendimia Año 2015.

Y don Cristián les va a comentar un poco los detalles para qué va a ser utilizada esta subvención de los \$130.000.000.- (ciento treinta millones de pesos), que traspasa el Municipio a la Corporación Cultural.

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:** Se hizo un paralelo de lo que fue el Año 2014, respecto a lo que se está haciendo este año, hay algunos costos que los aproximamos, porque todavía no están finiquitados, explicarles que esta propuesta se hace en base a tres presupuestos, eso está todo en la Corporación y pertenecen a la subvención municipal. Así que lo pueden solicitar de igual forma, lo único que varía respecto al año pasado es que la adjudicación del escenario folclórico esta vez lo adjudicó el Sr. Rodrigo Guajardo, el año pasado fue don Rómulo Benavente, esa es como la única diferencia. Dentro de los costos que se ven agregados está la estructura del escenario folclórico que se habló muchas veces en Concejo en mejorar éste. Así que va a contar este escenario folclórico con una infraestructura layer, como el escenario internacional, pero en dimensiones un poco más pequeñito. También hubo un incremento en el pago de los folcloristas, de ciento cincuenta mil pesos a doscientos mil pesos.

**SR. ALCALDE:** Creo que los Concejales integrantes de la Comisión, son responsables que se rinda cuenta de la Vendimia aquí en este Concejo Municipal, esta Comisión no termina el día 22 de Marzo del 2015, termina con posterioridad haciendo un balance y una evaluación de lo bueno y lo malo, y la rendición completa. Siento que de esa forma podemos cerrar un ciclo de mejor manera y evitar cualquier tipo de especulaciones el día de mañana.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Yo la Fiesta de la Vendimia del AÑO 2015, la voy apoyar en un cien por ciento, voy aprobar, porque todavía no hay gastos de recursos, pero sí el compromiso que yo quiero que tengamos como Concejo Municipal que de aquí a agosto ya estén las platas rendidas, lo que sí yo me retiré de la comisión, porque no estoy de acuerdo con las cuentas. De hecho con el respeto suyo Sr. Alcalde, le voy hacer entrega al Sr. Secretario Municipal, de los antecedentes de la Fiesta de la Vendimia año 2014. Yo voy apoyar en todas las actividades de la Fiesta de la Vendimia del año 2015, pero sí voy a seguir peleando por lo del año 2014, porque creo que es un derecho de la ciudadanía que quiere saber en qué se gastaron esos recursos y especialmente del Banco Santander que es el que aporta esos recursos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo estoy por aprobar esto, porque es un evento que merece la Ciudad de Curicó por la magnitud y todo eso. Una cosa es el contrato privado que tiene el Banco Santander con la Corporación y otra cosa es rendir los recursos. Creo que son dos cosas distintas. Lo segundo, creo que la Comisión o la institucionalidad de la Fiesta de la Vendimia debe ser un ente que funcione los 12 meses del año. Es decir, terminando esta Fiesta de la Vendimia Año 2015, nosotros deberíamos empezar a publicitar al mundo la Fiesta de la Vendimia Año 2016.

Eso es darle una continuidad a un evento que es de todos los curicanos y que pertenece a toda la ciudad.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** La Fiesta de la Vendimia ya es parte de nuestra historia, aquí el rol de las empresas vitivinícolas no juegan un rol importante con respecto a un apoyo más fuerte para la organización de la Fiesta de la Vendimia, me gustaría que estas empresas hicieran un apoyo mucho mayor a lo que es esta fiesta, porque éstas hacen su propio negocio con respecto a este tema. El Banco Santander todos los años hace su aporte a la Fiesta de la Vendimia, pero me gustaría ver que otras empresas participaran, para que no tuviéramos que sacar tantos recursos de las arcas municipales. En todo caso uno siempre va a apoyar estas iniciativas, aunque sean recursos bastante fuertes de parte de la Municipalidad. Por ejemplo, en la venta de las copas y los vinos, nosotros debíamos hacernos cargo de esto, que las copas lleven una identidad propia de la Fiesta de la Vendimia y eso hasta el día de hoy no ha pasado. Aquí los recursos para la Fiesta de la Vendimia son sólo del Municipio y el Banco Santander. Los afiches ojalá se puedan trabajar con más tiempo. En todo caso lo vamos a apoyar en esta Fiesta de la Vendimia como siempre lo hemos hecho.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Analizando los antecedentes estamos aportando como Municipalidad diez millones de pesos menos que el año pasado desde las arcas municipales a la Fiesta de la Vendimia. Tenemos que tratar de ser lo más austero posible, es una fiesta que sin duda se ha transformado en algo importante para Curicó. Aquí las empresas vitivinícolas se benefician con esta actividad, hacen negocio con la Fiesta de la Vendimia. Por lo tanto, debiesen tener un rol mucho más importante en cuanto al financiamiento. Por lo tanto, más allá y junto con solicitar que las empresas se vinculen mayormente y hagan un aporte importante, creo que es necesario también ir vinculando de mayor y mejor manera a la comunidad para sentir como una fiesta propia, es importante que tengamos un espectáculo internacional, que creo que hay que valorarlo, porque vienen muchos turistas, pero también es importante que a nuestra gente de la Comuna de Curicó la hagamos sentir participe de una fiesta que debe transformarse cada vez en una fiesta de la comunidad y no una fiesta de las elites.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Respecto a las rendiciones y a lo que está planteado Alcalde de la Comisión, creo que esta Comisión y si Concejo así lo estima conveniente, debe terminar su trabajo con la rendición de cuenta, y así nos vamos a ahorrar cualquier tipo de problemas y de inquietudes que puedan tener los Concejales. Creo que dar plazo hasta el mes de agosto es mucho tiempo, creo que al mes de mayo debería estar listo. Lo otro, aquí en Curicó hay dos Mall; el Mall Center y el Mall Valle Curicó, y estos no se ponen con ningún peso para la Fiesta de la Vendimia. Porque todas las actividades las generamos entre las viñas y estos dos Mall, pero para nosotros ¿cuál es la entrada?, ¿cuál es el ingreso?, ¿no sería mejor que se tradujera en recursos?

**SR. ALCALDE:** Entre las empresas que están aportando están esas dos empresas; Mall Valle Curicó y Mall Center.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Pero ese es un tema de análisis. Nosotros hablamos de las grandes viñas ¿y qué pasa con los pequeños viñateros?, que aquí prácticamente tienen cero participación.

**SR. ALCALDE:** Por favor no nos desviemos del tema. Nosotros tenemos que ir avanzando en esa línea, pero nunca es suficiente. Pero esas son temáticas de discusión de una reunión especialmente que tenemos para abordar todas las aristas de la Fiesta de la Vendimia.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Yo no tengo mayores cuestionamientos con el presupuesto.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Creo que la discusión que se genera aquí probablemente se va a generar cuando la comisión o la gente que organiza el evento la va a presentar, yo me atrevo a sugerir que el tema de finanzas es

solamente una dimensión por cierto importante de la variable Fiesta de la Vendimia, pero este evento tiene múltiples dimensiones y que además tiene muchas formas de medir a parte de los recursos financieros. Cabe mencionar, que un evento de esta naturaleza es necesario que nosotros especifiquemos las mediciones, creo que hay que reforzar a los artistas curicanos, el turismo; y a lo mejor la Oficina de Turismo tendrá la capacidad de medir cómo se fomenta el turismo y cómo se presenta en estos días, y tendremos más insumos para aquellos. Del punto de vista del fomento productivo, si se establecen mayores transacciones comerciales en el transcurso de la fiesta y eso hace que esta ciudad tenga mayor cantidad de impuesto y mayor cantidad de ventas, y cómo nosotros tenemos una Oficina de Fomento Productivo que lo hemos planteado en algún momento determinado que esté tipo Corporación sobre la OMIL, la OMDEL, etc. Esta fiesta es popular, ¿por qué concurren a ella más de cien mil personas?, o será popular, porque rescatamos en esta Vendimia alguna oficina o algún stand que recoja lo que aquel recolector de vendimia se le entregaba la 'galleta', un pan bastante considerable, el atuendo que se ponían en la cabeza; las gamelas, tendrá que ver con la identidad curicana. Nosotros necesitamos un esfuerzo innovador, un esfuerzo en conjunto con las fuerzas vivas de la sociedad. Creo que también hay que reforzar a los artistas curicanos, el día de la noche curicana, pero eso lo discutiremos en la reunión de planificación probablemente. El tema de los recursos, tiene que ver con la rendición de cuentas que estén claras, pero hay múltiples indicadores que da para poder medirlos.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Sólo mencionar los temas de fondos que guardan relación con la identidad tienen que ver con poder aflorar solamente el rescate de las tradiciones de nuestra comuna y poder cambiar definitivamente de la Fiesta de la Vendimia a Festival de la Vendimia, va a ser la única manera que nosotros podamos cambiar el sentido de la fiesta y que efectivamente dentro de los folcloristas haya una motivación para competir todos los años y que haya creación artística y que haya entorno a un festival un sin número de creaciones artísticas que vengán a sustentar la identidad de Curicó, eso desde el punto de vista de lo que es la identidad cultural y el desarrollo artístico de la comuna. Con respecto al tema financiero me preocupan las dos cosas de igual manera. El Municipio de Talca no saca un peso de las arcas municipales para realizar el Fiesta de la Independencia.

Nadie se ha dado el trabajo de venir al Servicio de Impuestos Internos, para conocer a fondo la Ley de Donaciones Culturales, para poder tener la expertis y coquetear con los empresarios, desde el punto de vista del conocimiento me refiero, para poder acercarlos a que sus capitales sean invertidos desde el punto de vista de las donaciones culturales en la Fiesta o el Festival de la Vendimia. Resulta que desde que yo entré a este Concejo y desde antes que vengo escuchando los lamentos de toda la plata que se gasta y que la gente de las viñas no se pone con las lucas, y no veo acciones concretas. Habría que convocar no tan sólo a los empresarios de las viñas, sino que a todos los empresarios de Curicó, porque resulta que todos nos vemos beneficiados con la Fiesta de la Vendimia. Yo propongo que dentro de esa futura comisión, se pueda efectivamente los que manejan los números se pueda efectivamente tener una cercanía con el Servicio de Impuestos Internos para poder definitivamente tener esos recursos desde la empresa privada y que los recursos que invierta el Municipio en cultura sean en el desarrollo artístico y cultural y no en eventos; que los eventos los hagan los privados.

**SR. ALCALDE:** Bien. Bueno, entonces pasamos a someter a consideración esta propuesta para otorgar una subvención municipal a la Corporación Cultural de Curicó, por un monto de \$130.000.000.- (ciento treinta millones de pesos). ¿Quiénes están por aprobar?... ¿Quiénes rechazan?... ¿Quiénes se abstienen?...

Se abstiene la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos, el resto de los Concejales todos aprueban, incluyendo al Alcalde.

**ACUERDO N°75-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$130.000.000.- (CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Marzo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$130.000.000.- (ciento treinta millones de pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la Fiesta de la Vendimia año 2015.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstiene de la votación la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos.

**10.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA, PARA FINANCIAR EL GASTO CORRESPONDIENTE AL TRASLADO DE ESCOLARES AÑO 2015, SEGÚN EL LISTADO QUE SE ADJUNTA**

**JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS:** Este punto guarda relación con el aporte que otorga anualmente la Municipalidad a los diferentes sectores, para el traslado de los menores a los distintos colegios de Curicó. Quien ha llevado ese programa siempre es don Alejandro Lecaros, y él nos puede aclarar mucho más la relación del año pasado con el actual, y el aporte que ustedes podrían, o no aprobar.

**COORD. DEPTO. ORG. COM.;**  
**SR. ALEJANDRO LECAROS T. :** Llegaron 11 solicitudes de subvención de Juntas de Vecinos y de Centros de Padres, en una primera parte se conversó con el DAEM, y se logró que varios sectores los pudiera asumir en su costo el DAEM, y solamente queda para que el Municipio pueda financiar de los 11 sectores; 6, que sería Junta de Vecinos Santa Rosa La Copec, Maquehua, Convento Viejo y tres Centros de Padres; que son el Jardín Infantil de Cordillerilla, Jardín Infantil Villa Los Niches y el Jardín Infantil Estrellitas de la Villa Prudencio Lozano, todo esto suma \$24.500.000.- (veinticuatro millones quinientos mil pesos) anual. De acuerdo a la propuesta que estamos haciendo como Depto.

**SR. ALCALDE:** Bien. Con esa propuesta ustedes consideran que estamos cubriendo...

**COORD. DEPTO. ORG. COM.;**  
**SR. ALEJANDRO LECAROS T.:** Es lo que solicitó la organización, las cartas están todas con el respaldo de documentos, donde piden ellos esa cantidad de dinero.

**SR. ALCALDE:** Salvo una, que es el Centro de Padres Jardín Estrellitas de la Villa Prudencio Lozano.

**COORD. DEPTO. ORG. COM.;**  
**SR. ALEJANDRO LECAROS T.:** Bueno, ahí va un descuento, porque la mayoría de los niños son de la misma Villa Prudencio Lozano, donde está insertó el jardín infantil. Por lo tanto, creemos nosotros que no se justifica que un furgón vaya a una cuadra a buscar un niño, habiendo otros niños que son de Santa Rosa, de Santa Elena, esa es la razón por la que disminuyó la subvención.

**SR. ALCALDE:** ¿Eso lo evaluaron?

**COORD. DEPTO. ORG. COM.;**  
**SR. ALEJANDRO LECAROS T.:** Exacto, evaluamos distancia, varias cosas se evalúan.

**SR. ALCALDE:** Perfecto, creo que este es un tema que tradicionalmente lo hemos ido aprobando, creo que también el DAEM, ha hecho un esfuerzo importante poder ir canalizando de alguna manera y a través de los propios recursos que el Ministerio hoy genera hacia los mismos Deptos. Comunales de Educación, la fórmula de ir absorbiendo la gran parte de estos recursos. Por lo tanto, y haciendo fe del análisis que ustedes han hecho, voy a someter a consideración del Concejo este tema de forma inmediata.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** A mí me preocupa con respecto al tema que vamos a aprobar ahora con respecto a la movilización de los diferentes sectores que solicitaron esto para el traslado de los escolares, lo que pasa que varias Juntas de Vecinos hicieron sus solicitudes, especialmente el sector de Vista Hermosa, pero este sector no tiene claro todavía y no sabe cómo canalizar, porque les dijeron que a través del DAEM le iban a colocar traslado para los escolares, y ellos están en estos momentos en la disyuntiva, porque no saben quién les va a proporcionar la locomoción, y en la cual por ahí se dirigieron a un director y el director dijo no tengo los recursos. Entonces no está clara la situación con respecto al traslado de escolares, en algunos sectores que va hacer especialmente a través del DAEM.

**SR. ALCALDE:** Le vamos a consultar ahora mismo a la Sra. Paulina Bustos que se encuentra acá en el Concejo. ¿Qué pasa con el sector de Vista Hermosa?

**DIRECTORA (S) DEPTO. COM. DE EDUCACIÓN:** En estos momentos a los alumnos se están trasladando, hay locomoción, y efectivamente de algunos colegios que tienen menos recursos, no podían los directores contratar directamente. Así que lo hicimos a través del DAEM, por administración central.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sra. Paulina, sería bueno acercarse al sector de Vista Hermosa, porque a mí me llamaron en el transcurso de la tarde y me manifestaron su preocupación con respecto a este tema, que en definitiva...

**SR. ALCALDE:** Pero encarguémoselos al Depto. de Organizaciones Comunitarias, para que hablemos con la Junta de Vecinos y veamos qué niños, a lo mejor no tiene la información, porque ¿cuándo partió eso?

**DIRECTORA (S) DEPTO. COM. DE EDUCACIÓN:** Nosotros partimos el 09 de marzo y otros partieron la semana pasada.

**SR. ALCALDE:** A lo mejor por eso hay un pequeño desfase de la información. Porque nos pasó también en Santa Olga y también en la Escuela Holanda, pero ya también se habían activado, porque habían algunos papás que no tenían la información, en El Porvenir también. Creo que más allá de esto, una cosa es que aprobemos esto, porque Organizaciones Comunitarias está en

permanente contacto con las Juntas de Vecinos. Por lo tanto, si hubiera otras Juntas de Vecinos que estuvieran en situaciones parecidas, verifiquémoslo, chequeémoslo con el DAEM y si no, conversémoslo para ver cómo los ayudamos, porque me da la impresión que en el presupuesto teníamos considerado un monto un poco más alto que éste. Por lo tanto, tenemos alguna holgura de ser necesario.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Correcto.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Sólo como medida de precaución me surge una duda, porque me ocurrió un par de casos del año anterior, respecto de estos mismos traspasos de fondos para esta actividad, y cabe la siguiente pregunta, con esta subvención que uno le traspasa a cada una de éstas unidades territoriales para el traslado de los niños, ¿nosotros estamos financiando el cien por ciento del transporte? Es decir, aquí en ninguno de estos sectores, después el Empresario 'A', o el Empresario 'B', le puede decir, mire en realidad el Municipio financió el 80%, el 20% lo tiene que pagar usted. Creo que esa pregunta debiera estar más o menos clara.

**COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;**

**SR. ALEJANDRO LECAROS TAPIA:**

Nosotros aquí estamos respondiendo de acuerdo a las mismas solicitudes de cada una de las organizaciones, ya sean Centros de Padres o Juntas de Vecinos. Ellos están pidiendo \$600.000.- (seiscientos mil pesos), ¿si con eso están contemplando a todos los niños del sector?, ¿\$600.000.- (seiscientos mil pesos), se le está sugiriendo al Concejo que apruebe?

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Es decir, esa conversación fue dada, usted le consultó al dirigente, ¿con esto usted financia el cien por ciento?

**COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;**

**SR. ALEJANDRO LECAROS TAPIA:**

Claro.

**SR. ALCALDE:**

Entonces claramente pueden surgir otras temáticas que uno desconoce y que se entera cuando llegan aquí al Concejo o queda algún problema.

**COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;**

**SR. ALEJANDRO LECAROS TAPIA:**

Se ha dado en alguna oportunidad Alcalde, que los empresarios al saber que está involucrada la Municipalidad después cambian su postura y quieren pedir más plata y ahí de repente la comunidad tiene que absorber esa diferencia.

**SR. ALCALDE:**

¿Pero esto nosotros lo hacemos a través de subvención, o no, o tenemos que licitarlos nosotros?

**COORD. DEPTO. ORG. COM.;**

**SR. ALEJANDRO LECAROS T.:**

A través de subvención, va directamente a la organización y ellos contratan el empresario que mejor les parece.

**SR. ALCALDE:**

Perfecto. Creo que es un tema bastante claro éste, y es un trabajo que se viene haciendo por mucho tiempo en Organizaciones Comunitarias, y está la posibilidad de recoger si hubiese alguna temática, para traerla al Concejo. Entonces sometemos este tema a consideración del Concejo. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, en forma unánime.



**ACUERDO N°76-2015**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA PARA FINANCIAR TRASLADO DE ESCOLARES AÑO 2015**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Marzo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal a organizaciones comunitarias de la comuna, con la finalidad de financiar el gasto correspondiente al traslado de escolares año 2015, según listado que se adjunta:

<b>ORGANIZACIONES</b>	<b>Nº INSCRITOS</b>	<b>MONTO MENSUAL</b>	<b>MONTO ANUAL</b>
J.V. Santa Rosa COPEC	25	\$500.000.-	\$5.000.000.-
J.V. Maquehua	20	\$300.000.-	\$3.000.000.-
J.V. Convento Viejo	25	\$600.000.-	\$6.000.000.-
C. Padres y Apod. Sala Cuna y Jardín Infantil Risitas de Ángeles	35	\$450.000.-	\$4.500.000.-
C. Padres y Apod. Sala Cuna y Jardín Infantil Burbujitas de Colores	35	\$300.000.-	\$3.000.000.-
C. Padres y Apod. Jardín Infantil Estrellitas	30	\$300.000.-	\$3.000.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>\$2.450.000.-</b>	<b>\$24.500.000.-</b>

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Déjese establecido que los recursos se cursarán a las organizaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del año 2015.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**11.- ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES, A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO, PARA DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL**

**DIRECTORA (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Para la presentación de hoy, el funcionario de la Coordinación técnica; don Edgardo Salazar, trajo una presentación de power point que a raíz de una vez que nosotros estuvimos acá para aprobar algo similar nos solicitaron ustedes una información y mayores evidencias. Es por eso, que presentamos bastante documentación para esto.

**COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUC.;**  
**SR. EDGARDO SALAZAR S.:**

Bueno la adquisición de calzado escolar y uniformes, incluyendo chaquetas y buzos, para los alumnos de las escuelas de nuestros establecimientos municipales, es una iniciativa comunal para que cada establecimiento educacional proporcione a sus estudiantes la indumentaria necesaria para asistir a clases y así crear ese sentido de pertenencia que los alumnos deben tener con su establecimiento.

(- A continuación expone en power point, documentación que todos los Sres. Concejales tienen en su poder.)

**JEFA JURÍDICO DEPTO. COM. EDUC.;**  
**SRA. LORENA BUSTAMANTE:**

Reforzar un poco lo que don Edgardo está exponiendo, sólo hacer presente que la adquisición de estos uniformes, se pretende hacer vía convenio marco; el convenio marco, es un procedimiento de contratación especial, que se encuentra regulado por la Ley de Compras Públicas en la cual, la Dirección de Contratación y Compras Públicas celebra un convenio, con diversas entidades, con diversas instituciones, para que provea de un bien o un servicio, este convenio se sube al Portal del Mercado Público, en donde los usuarios como en este caso la Municipalidad, puede adjudicar vía convenio marco, para adquirir estos uniformes, eso es en contexto más general de lo que es el convenio marco.

**COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUC.;**  
**SR. EDGARDO SALAZAR S.:**

(Continúa con la exposición en power point).

**DIRECTORA (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:**

Perdón, solamente mencionar que la Escuela Argentina, producto de todo lo que han hecho todos como promocionando su matrícula, subieron este año alrededor de 40 alumnos. Es decir, si uno lo mira desde la matrícula que tenía el año pasado y la que tienen ahora, los gastos que tienen ellos o que van a invertir prácticamente, fueron recuperados.

**COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUC.;**  
**SR. EDGARDO SALAZAR S.:**

(Continúa con la exposición en power point).

**DIRECTORA (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:**

También quisiera agregar que nosotros en esta oportunidad trajimos una muestra que van a tener los niños, para que ustedes puedan ver la calidad de éstos.

(- A continuación muestra los uniformes que se entregan a los diferentes establecimientos educacionales municipales de la Comuna de Curicó)

Con respecto a la implementación de vestuario, el día viernes 13 de Marzo, están todos ustedes invitados a lo que es la Inauguración del año escolar que se va a realizar en el Gimnasio Abraham Milad, se va a ser una entrega simbólica en cada uno de los establecimientos que participó en esta licitación, a través de convenio marco, y una vez que ya estén completo todos los procesos, se les va a entregar a través del mes de marzo, a más tardar los primeros días de abril a todos los establecimientos, eso depende de la rapidez con que algunos Directores hayan hecho sus solicitudes, pero por lo menos estos que traemos hoy estarían entregándose de aquí a fin de mes a todos los estudiantes. Nosotros hacemos una entrega simbólica, posterior a eso vamos a entregar un calendario, para la entrega que se va a ser en las escuelas, para que ustedes puedan participar también.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

En primer lugar felicitar al DAEM, por traer toda la información y además traer la evidencia, de parte de los uniformes que se van a entregar. Primero señalar que es de toda necesidad de muchos estudiantes, cuando nos toca atender público, de hecho hoy una familia estaba pidiendo parte del uniforme y estaba revisando el establecimiento, y el establecimiento está solicitando buzos, mi consulta es ¿quién decide qué es lo que se compra?, ¿cada establecimiento lo informa la DAEM; y el DAEM lo compra?, y la otra consulta, ¿esto se

va a comprar o se va a entregar directamente, o va a funcionar directamente con los tickets de SODEXO, o la otra empresa?, y van a poder ir a la tienda a buscar los uniformes. ¿Cómo va a ser la operativa de esto?, ¿les habrán tomado la talla a todos?, porque el año pasado en diciembre no tenían la misma talla que tienen ahora en marzo. ¿Cómo va a operar el sistema?

**DIRECTORA (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Con respecto a eso Concejal, por qué se demoraron algunos directores y por qué lo estamos haciendo en estos momentos y no lo hicimos en la primera pase antes de irnos, porque se demoraron en entregarnos las tallas de los alumnos, porque se hace por tallas. Es decir, el Director tiene la responsabilidad de entregarnos la lista con todas las tallas de los estudiantes, obviamente que un niño que tenía en diciembre talla 6, tiene que agregar una talla un poco más grande, porque se sabe que los niños crecen. Nosotros nos comprometemos a enviarles a ustedes el calendario de cada escuela.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Tengo las mismas dudas que el Concejal Soto, porque algunos Colegios piden buzos y otros, o que a los que se les ha dado buzos, ya tienen parcas, vamos a tener a todos con la misma cantidad de indumentarias, porque algunos tienen buzos y otros tienen otras cosas. Y lo otro, que quiero ahondar más, ¿se les van a entregar vales para que ellos vayan a cobrar?

**DIRECTORA (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** No. Se les van a entregar físicamente las casacas.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sra. Paulina, yo siempre la he criticado y la felicito por su presentación de hoy. Y la felicito por su cumpleaños.

**DIRECTORA (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Gracias.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** El Concejal Undurraga en su última parte acierta plenamente y debo decir cuando uno no es que cuestione un procedimiento, sino que uno atisba u observa también hay que ser bien hidalgo del punto de vista de reconocer cuando se establecen las mejoras que corresponden. Y del punto de vista de la administración yo lo he conversado con el Alcalde, no solamente en el DAEM, sino que probablemente en otros procesos administrativos, este es un ejemplo que se puede tomar del punto de vista de las cuentas públicas. Además del punto de vista jurídico está ahí, es cosa de empezar a usarlo y nos vamos ahorrar mucho quizás malos entendidos, explicar procedimientos. Entonces esto me parece que es un procedimiento expedito y yo felicito que así se haga, desde otro punto de vista, también yo tuve la duda, precisamente en lo que usted señala, respecto que a uno le es difícil comprender, porque no es del área, pero precisamente cuando uno señala que es para los prioritarios, le consulté al Superintendente Regional, y entiendo que el procedimiento está bien desarrollado.

Ahora, cada vez que uno establece cuentas públicas uno solamente pediría que se establezcan todas las garantías que corresponden, como lo decía el Colega Concejal Soto, el tallaje es bien similar, es muy difícil a pesar que se le hayan tomado las medidas a los alumnos, sucede con los funcionarios del propio Municipio, es un lío cuando se toman las medidas y los uniformes pasa un año y se tienen que estar cambiando. Por tanto, al proveedor hay que amarrarlo bien, respecto de las garantías para que se produzca el cambio y los ciudadanos, y los padres que acompañan a los niños no tengan ninguna dificultad, por muy que esté aquí nos ha pasado con varias empresas, de las mismas que están señaladas ahí, en algunos otros servicios municipales. Y lo otro, que si bien el año pasado entregamos a los alumnos y participé en algunas actividades, junto algunos colegas y el propio Alcalde y la gente del DAEM, creo y me atrevería a sugerir que esta actividad cuando sea masiva que sea con los padres, porque en el fondo esto es un alivio a la familia y creo que los niños si lo valoran, pero los que debieran tomar más consciencia son los padres o quienes están al cuidado de aquellos niños. Entonces en cada actividad que desarrollemos vamos involucrando a las familias, porque cuando la familia ve un alivio en el bolsillo, es un buen beneficio.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En primer lugar felicitar el trabajo excelente que se ha hecho en el Depto. de Educación, de hacer las cotizaciones correspondientes y buscar la mejor calidad y mucho más que se merecen nuestros niños, ojalá de las reformas que se están planteando, podamos mañana tener todo el dinero que sea necesario para la educación y para atender las necesidades de los niños y no solo para algunos, sino que quedan muchos niños que indudablemente también necesitan y merecerían un apoyo en vestimentas y en otros aspectos. Solamente una duda que me asiste acá, en primer lugar en cuanto al monto, ¿no se podría haber obtenido un mayor descuento?, porque es el 2,1%.

**COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUC.;**

**SR. EDGARDO SALAZAR S.:** Sr. Concejal Saavedra, eso va a depender mucho del tramo; ellos establecen un tramo de cierta cantidad de dinero hasta cierta cantidad de dinero, un cierto porcentaje, y esa cantidad de dinero ya está implementado en el Convenio Marco, y no hay cambio en ese sentido.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Y lo otro, comprándose en forma global, hay diferencias de la adquisición de vestimentas de un colegio a otro, porque aparece en algunos un descuento de 0,5% nada más.

**COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUC.;**

**SR. EDGARDO SALAZAR S.:** También depende del tramo, cuando el monto es mayor, el porcentaje de descuento es menor.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** ¿Pero no se compra en una sola partida para todos los colegios?, porque si fuera así, no debería haber diferencias.

**JEFE ADQUISICIONES – BODEGA DAEM;**

**JOSÉ MIGUEL REYES MARCHANT:** No. Se hace facturación por cada colegio, porque cada colegio va con una orden de compra distinta.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** ¿Eso lo exige el Ministerio, o es una política del DAEM?

**SR. ALCALDE:**

Es una exigencia del Ministerio de Educación que es por establecimiento educacional, porque es rendición por establecimiento educacional.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Creo que es un error tremendo, porque si compramos en forma global se lograría una rebaja más del 2,1% y no esa diferencia que no solamente en algunos casos es 0,5%, pero bueno, felicitaciones por el trabajo realizado, me parece muy bueno la vestimenta y el anhelo de que mañana podamos tener esta vestimenta, sino que todo lo que necesitan nuestros niños de nuestra comuna y de Chile.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Solo mencionar, ayer tuvimos la posibilidad y usted estaba presente Sra. Paulina también. El Sr. Aldo Cornejos, donde él decía que era partidario de que la Educación volviera al Estado. Y que era responsabilidad del Estado mantener la Educación y que estaba en contra de la Municipalización de la Educación, yo discrepo en eso con él, porque creo que solamente el Municipio sabe cómo, dónde y cuándo están las falencias de cada uno de sus alumnos, la red del Estado tiene relación con otra cosa, que tiene relación con dictar contenido, tiene relación con poder proveer de los dineros, tiene relación de proveer con infraestructura, pero qué mejor que el Alcalde, sus Concejales y el Depto. de Educación saben qué es lo que les falta a cada niño en cada escuela y en ese sentido esta es una prueba absoluta de que eso es así, de que cuando se quiera hacer una buena gestión y un aporte real a la equidad y a la igualdad a los colegios municipales, para eso, porque también discutimos en muchas oportunidades con el Concejal Luis Trejo, con respecto al tema de los alumnos prioritarios, también ahí hay una suerte de igualdad, también el niño se siente discriminado cuando solamente el recibe y el resto no, y también se pregunta por qué solamente a mi usted.

Entonces también hay que nivelar hacia arriba y decir bueno la política de este pequeño Estado que es el Municipio también quiere dar igualdad a sus alumnos y alumnas. Entonces, creo que y lo dije en el Congreso de La Serena en ese momento que yo no soy partidaria de la desmunicipalización, precisamente por eso, que el Estado tenga que proveernos de todo lo que nos tenga que proveer, para pagar a los profesores, para tener buena infraestructura, modificar los contenidos de fondos en las mallas curriculares, pero en este punto, en lo que guarda relación qué es lo que necesita cada niño y cada familia, no hay mejor ente que sea el Municipio. Así que yo también lo felicito, primero por el informe. Segundo, por la delicadeza que han tenido de entregarnos todos los antecedentes, entendiendo también que todos los modelos son perceptibles, el convenio marco, dentro de todo lo que es los estudios que se han hecho y que han hecho otros instrumentos que investigan las malas prácticas de repente, también se sitúa dentro que se sobre evalúan algunos precios, pero mientras no hayan otras alternativas, que nos permita a lo mejor licitar públicamente todos los uniformes, porque es mejor que el trato directo obviamente, mientras esa sea la única alternativa también van a tener mi voto de apoyo.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Creo que cuando llegamos con una cosa así, ordenada, completa, es digno de aplaudir y felicitarlos, y yo siempre lo he dicho que los alumnos que están en las escuelas municipalizadas es porque lo necesitan, y que bueno que sean nombrados todos los niños. Solamente pedirles un favor, que aquí no estamos regalando nada, ni el Alcalde, ni los Concejales, si no que es un problema de Estado, de platas que llegan del Estado como dice el Concejal Undurraga, entonces debemos ser todos tomados en cuenta cuando se hagan las entregas correspondientes, el año pasado no tuvimos problemas, ojalá que este año tampoco tengamos problemas. Creo que así las cuentas claras conservan la amistad y siempre van a contar con mi apoyo, cuando va en beneficio de las mejoras de la educación.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Primero que todo, agradecer por la documentación entregada al Concejo Municipal, a los Concejales, por la adquisición de estos uniformes, que es muy importante para la gran mayoría de los alumnos de las escuelas municipalizadas, esto me trae recuerdos y es por eso que puedo discrepar con algunos de los Concejales, en el sentido que el Estado hablemos del año 1973 hacia atrás, entregaba estos uniformes escolares sin ningún inconveniente a cada alumno y por Dios que se recibía bien en ese momento, era algo que a nosotros nos marcaba. Por lo menos yo, me recuerdo cuando me entregaron mis primeros calzados, mi uniforme, en la Escuela Ernesto Castro (Ex – Escuela N°5), y como que uno esperaba esos acontecimientos que para uno era super importante. Es por eso que lo que yo manifiesto y digo en este sentido que hoy en día muchos niños van a quedar muy contentos, felices, porque para algunos pase como si nada, pero para la gran mayoría creo que es algo que lo han esperado por mucho tiempo, especialmente las familias, esto de los uniformes, de las casacas. En el sentido que se van a recordar por mucho tiempo. Creo que en definitiva la Ley SEP a través del DAEM, a través de la Administración Municipal, está cumpliendo un objetivo pero muy importante y muy solidario, y que también hace ver que es de mucha equidad, como lo hubo anteriormente, del año 1973 hacia atrás, esa es una realidad que de una u otra forma tenemos nosotros que darlas a conocer y que se había perdido. Así que feliz y contento por todas estas iniciativas.

**SR. ALCALDE:** Les quiero agradecer, porque este es el modelo que nosotros queremos de presentación de las temáticas, es decir, detallado, muy preciso, que es lo que hay que hacer, para que evidentemente aquí el Concejo tenga toda la implementación y todos los antecedentes necesarios para que podamos votar con tranquilidad cada una de las propuestas que ustedes hacen. Así que esto es lo que hay que seguir replicando, esta forma de presentación en cada una de las materias que ustedes nos traigan aquí a este Concejo Municipal.

**DIRECTORA (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Solamente quisiera reiterar lo que señalé en el día de ayer en la inauguración del año escolar en el Liceo Luis Cruz Martínez, agradecer la gestión que lidera nuestro Alcalde don Javier Muñoz, y también a todo el Concejo Municipal, porque independiente de que en algunas oportunidades a nosotros no nos hayan aprobado algunas cosas. Nosotros sabemos que

estamos en un proceso de aprendizaje que por fin hoy podemos decir esto es lo que ustedes quieren y estamos muy contentos de poder haber logrado esto. Vamos a presentar de aquí en adelante de la misma manera todas las cosas que traigamos acá, pero sí conocer el respaldo que hemos tenido del Concejo Municipal y eso lo agradecemos. Porque detrás de nosotros hay más de once mil niños, eso multiplicado por tres, son muchas familias y nosotros estamos trabajando para todas las familias y los niños de Curicó, y no podemos hacerlo si no es con el respaldo de ustedes y poder llevar a cabo la gestión del Alcalde que a nosotros nos ha entregado como misión. Así que agradecer solamente al Concejo Municipal, por el respaldo que nos han entregado hasta ahora.

**SR. ALCALDE:** Gracias Sra. Paulina. Bien, sometemos entonces a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO N°77-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES A TRAVÉS DE “CONVENIO MARCO” PARA DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Marzo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la adquisición de uniformes escolares para diferentes establecimientos de la Red Educativa Municipal, a través de Convenio Marco, que es un procedimiento de contratación ya realizado por la sección de compras, según listados que se adjuntan al presente acuerdo pasando a ser parte integrante de éste.

Encomiéndese al Depto. de Educación Municipal, realizar todos los trámites administrativos que corresponda a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

#### **12.- HORA DE INCIDENTES:**

**12.01.- RECONOCIMIENTO AL SR. MARCIAL CORREA DUEÑAS, GUARDIA QUE SE DESEMPEÑA EN ESTE MUNICIPIO A LA ENTRADA DEL EDIFICIO POR CALLE CARMEN, RECUPERÓ BILLETERA Y SE LA ENTREGÓ A SU DUEÑA SRA. JESSICA LOYOLA ESPINOZA, CON LA TOTALIDAD DEL DINERO**

**SR. ALCALDE:** Sres. Concejales, tenía invitado a tres actores muy importantes para la Hora de Incidentes. Le quiero solicitar a don Marcial Correa que pueda pasar un momento acá adelante y particularmente a la

Sra. Jessica, quien acompañada de su esposo José Becerra. Lo que pasa que a veces hay situaciones que pasan super inadvertidas y muchas veces en la Municipalidad se dice lo negativo que hacen los funcionarios, pero no lo positivo de lo que hace la gente que trabaja en el contexto de la Municipalidad, y es así como el día 27 de Febrero del año en curso, en el desarrollo de sus funciones como guardia, aquí en el frontis de la Municipalidad, por Calle Estado, el guardia don Marcial Correa Dueñas, a eso de las 18:00 hrs., se percató que justo en el asiento que está frente a la puerta de acceso a la Municipalidad, había una billetera tirada en el suelo, y que en esos segundos pasa un muchacho en bicicleta y que recoge esa billetera y al percatarse don Marcial de esta situación, él rápidamente se acerca al lugar y le retira la billetera de la mano de esta persona, quien procedía a irse del lugar, obviamente en esas circunstancias justo nosotros estábamos en Concejo Municipal, pidió un ministro de fe, para que evidenciara el contenido de la billetera, que iba pasando en ese momento por el lugar el Concejal Canales, quien me informa silenciosamente en el transcurso del Concejo Municipal.

Y yo le pido rápidamente al Administrador Municipal que proceda hablar con don Marcial y ver qué es lo que estaba pasando, entonces el guardia retira la billetera y no sé si se contacta o llega la Sara. Jessica en ese instante y procede a verificar. Y lo que habitualmente no ocurre, que su billetera contenía no sólo los documentos, sino que también toda la plata que le había pasado su esposo, y que era prácticamente el sueldo del mes de la familia, más de doscientos mil pesos que habían en esa billetera y que para una familia era muy importante, y yo quiero que este Concejo destaque la labor de don Marcial y aprovechar que los medios de comunicación digan que aquí también hay gente muy honrada, de trabajo, de esfuerzo, que cumple con su deber y que se destaque lo positivo que a veces pasa dentro de la Municipalidad, prácticamente en el caso de don Marcial Correa Dueñas, quien lleva mucho tiempo trabajando con nosotros y que le agradecemos por cierto su valentía, su profesionalismo y también su honradez en el trabajo que desarrolla, además es un ex – funcionario de Carabineros en Retiro, que hoy es funcionario de guardia con nosotros. Así que yo le quiero pedir a este Concejo Municipal que le brindemos un fuerte aplauso a don Marcial.

(APLAUSOS EN LA SALA)

No sé si la Sra. Jessica quiere decir algo, porque estaba muy afectada ese día y también muy consternada por lo que había ocurrido.

**SRA. JESSICA LOYOLA E.:** Darles las gracias, porque tenía toda la plata, tenía que comprarle los útiles a mi hija, porque hay poca gente honesta hoy en día, quiero darles las gracias a él, porque estaba muy mal yo, era todo el sueldo de mi esposo. Así que gracias don Marcial, porque me salvó.

**SR. MARCIAL CORREA D.:** Creo que hay cosas que uno las lleva como un servidor público, y ser un servidor público es lo más grande que hay, de hecho trabajé casi 30 años en la institución de las carabinas cruzadas, en Carabineros. Y cuando vi la billetera que era de color rosado, dije debe ser de alguna señora que estaba en apuro, se la arrebaté al individuo y la lleve y le dije al Sr. Canales que sirviera de ministro de fe, para que no hubiera problema de la situación, que no hubieran malos entendidos, y apareció a los 20 minutos la Sra. Jessica. Así que yo lo único que quiero decir es muchas gracias por la invitación al Concejo, esto es un servicio, es un trabajo más como guardia y me siento muy bien estar trabajando aquí en la Municipalidad, sobre todo en portería. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** Gracias a usted don Marcial y reciba de este Alcalde y de todo el Concejo Municipal, del Municipio completo y por qué no también decirlo de la ciudadanía, si hubieran más personas como usted y que actuaran de esa forma en la vida este mundo sin lugar a dudas sería muy distinto.

**SR. MARCIAL CORREA D.:** Muchas gracias Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE:**  
obsequio don Marcial.

Le tenemos un pequeño

(EL SR. ALCALDE HACE ENTREGA DE UN PRESENTE AL SR. MARCIAL CORREA DUEÑAS)

(APLAUSOS EN LA SALA)

**12.02.- SOLICITA FISCALIZACIÓN A CAMIONES QUE INGRESAN AL CENTRO DE LA CIUDAD EN HORARIO QUE NO CORRESPONDE**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde, hace unos días atrás hubo un corte de energía eléctrica, producto de que un camión ingresó al centro de Curicó en un horario que no está autorizado y eso está ocurriendo habitualmente. Entonces le solicitaría al Depto. de Inspectores Municipales que pudieran fiscalizar el horario de ingreso al centro de la ciudad de los camiones, esto ha ocurrido en reiteradas ocasiones. Me gustaría que se oficiara también a Carabineros para que se pudiera fiscalizar ese tema.

**SR. ALCALDE:** Perfecto.

**12.03.- SOLICITA AMPLIFICACIÓN PARA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO DEL CLUB DEPORTIVO POBLACIÓN CAUPOLICÁN**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Hay una solicitud del Presidente del Club Deportivo de la Población Caupolicán, ellos van a celebrar su aniversario y están solicitando amplificación y le ofrecieron de la Municipalidad una amplificación muy pequeña y señalan que esa no les sirve. Así que en definitiva lo que están solicitando es que la amplificación sea un poco mejor, esto es para el día 27 de Marzo, primero llegó una y después llegó un anexo; un adjunto. Le voy hacer entrega a don Guillermo.

**12.04.- RELATIVO A CARTA ABIERTA DE LA CONCEJALA SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS, QUE ESTÁ INGRESADA EN LA OFICINA DE PARTES CON EL FOLIO N°2338 QUE DICE RELACIÓN CON EL 'DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER'**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Sr. Alcalde, quiero hacer entrega de carta abierta, de fecha 10 de Marzo del 2015, la cual se ingresó hoy a la Oficina de Partes con el Folio N°2338. (Lee carta abierta que dice relación con el 'Día Internacional de la Mujer'). Voy hacer entregar oficial de esta carta a usted.

**12.05.- ENTREGA CARTA DE LA SRA. ALEJANDRA ZAPATA; CONSEJERA DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Tengo en mis manos una carta que fue entregada por la Sra. Alejandra Zapata, en su rol de Consejera de la Sociedad Civil, donde expone prácticamente los mismos puntos que le estoy plateando aquí, pero además están las fotografías del evento, en donde están las mujeres arriba del escenario y están siendo expuestas y donde están las autoridades; todos los hombres riendo abiertamente en el Gimnasio Abraham Milad, y también viene una lista de todos los femicidios del año 2015, con los nombres de las mujeres que han sido maltratadas, con los datos de los hombres, de sus familias y de todas las mujeres que han quedado expuestas.

Lo invito Alcalde, yo le dije que estaba a disposición suya, para ver los temas de géneros y encuentro de verdad que estamos mal, y se lo digo con toda la humildad del mundo, no corresponde lo que se



está haciendo en esta comuna, menos con recursos municipales, gastar \$15.000.000.- (quince millones de pesos) en tres actividades, en donde se dice en la Escuela Palestina que se va a vincular a las mujeres, en donde termina la actividad, en ningún momento se les pregunta a las mujeres, qué es lo que opinan sobre las temáticas del aborto y qué es lo que opinan sobre las temáticas de la violencia, sino que se termina la actividad y las mujeres se fueron a sus casas. Yo lo invito Alcalde, soy una mujer que me interiorizo en el tema, que me preocupa, por eso entré en política, precisamente por los temas de mujeres, y yo lo invito Alcalde a salir del metro cuadrado de su equipo asesor, el mismo equipo asesor que usted tiene, es el que a veces también le enseguece. Nosotros no estamos aquí y lo digo particularmente por mi persona, yo no estoy aquí para hacerle sombra a usted, estoy aquí para ejercer mi rol como Concejala; y mi rol como Concejala, no puede calar lo profundo que cala, porque precisamente su círculo cercano no deja que yo intervenga en los asuntos de este Municipio, y es mi deber como mujer exigir que usted me dé los espacios, porque si usted no me da los espacios, yo me los voy a tomar como me los tomé en el Gimnasio Abraham Milad.

**12.06.- SOLICITA QUE SE REALICEN RONDAS POR CARABINEROS DE CHILE O POR NUESTROS INSPECTORES MUNICIPALES EN EL CENTRO DE NUESTRA CIUDAD, ESPECIALMENTE EN LA AVDA. CAMILO HENRÍQUEZ ENTRE LAS CALLES YUNGAY Y PEÑA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En primer lugar quisiera hacer presente al Concejo una inquietud que han planteado varios ciudadanos acá, especialmente damas, que les ha impactado y rechazan. Me decían de poder realizar unas rondas el día domingo en la mañana, en especial en una parte en la ciudad, en Avda. Camilo Henríquez entre las Calles Yungay y Peña, debe ser por los muchachos que salen de los Pubs, no sé, y que se ven cualquier cantidad de elementos en las veredas, desde excrementos y otros. Entonces recomendaría yo que se pudiera vigilar ahí o recomendar a la policía o a nuestros inspectores que pudieran darse una vuelta los sábados en las noches o en la madrugada del día domingo.

**12.07.- SOLICITA APOYO ECONÓMICO DE \$1.200.000.- (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS) PARA FINANCIAR LIBRO Y CD DE DON ADRIAN (CHIRIGUA) GONZÁLEZ**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Lo otro que le rogaría que pudiera considerar en primer lugar, porque esta nota fue enviada a usted con copia a los Concejales, de nuestro gran amigo y profesor y destacado folclorista, escritor, Hijo Ilustre, entre otros títulos y muy querido por toda nuestra comunidad curicana y en el país. Adrián 'Chirigua' González, está solicitando un apoyo de un monto de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), para financiar un libro y un CD. Le pediría Alcalde que pudiera considerarla para otro Concejo.

**SR. ALCALDE:** ¿Está ingresada la carta por Oficina de Partes?

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Sí.

**SR. ALCALDE:** Perfecto.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Creo que los Colegas Concejales estarían por apoyar.

**12.08.- PREOCUPACIÓN POR ACONTECIMIENTO SUCEDIDO A LA CONCEJALA SRA. JULIETA MAUREIRA EN LA CELEBRACIÓN 'DÍA DE LA MADRE AÑO 2015' / SOLICITA REVISAR SU MANERA DE ADMINISTRAR AL SR. ALCALDE**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.:** La verdad que ese día que ocurrió lo inesperado de la Concejal Julieta Maureira, en el Gimnasio Abraham Milad, se lo dije después, creo que hay que tener cojones y Julieta los tuvo, ceo que hay que ser muy valiente enfrentarse a cuatro mil mujeres y eso es una cosa que yo iba a plantear aquí en el Concejo, porque creo yo que ese día lamentablemente no fue tomada en cuenta y creo que pude ver y sentir lo que ella sintió cuando se mostró el video, ahí creo que debería haber estado Julieta y no usted Alcalde, creo que son cosas que ella tiene razón que en su equipo asesor a lo mejor muchas veces no lo saben asesorar, y creo que eso está llevando a que este Concejo a que cada día estemos peor, que tengamos discusión entre unos a otros, porque cada día estamos de mal en peor. Así que yo le pido que revise su manera de administrar y tomemos las cosas en cuenta, creo que nadie acá está por aportillar, sino que todos estamos por aportar, y para eso fuimos elegidos.

**12.09.- SOLICITA QUE EL TRANSITO DE AVDA. O'HIGGINS FUERA EN UN SOLO SENTIDO; HACIA EL NORTE**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.:** Por otro lado, una cosa que yo en el mes de diciembre la planteé y tampoco fui tomado en cuenta, cuando planteé que la Avda. O'Higgins su tránsito fuera solamente hacia el norte, y ni siquiera me tomó en cuenta, pero hoy la verdad que felicito al Concejal Trejo, porque teníamos un grave problema en la Avda. Manso de Velasco, y él lo planteó y en medio día se solucionó el problema. Así que lo felicito Concejal por su destacada iniciativa. Así que cada iniciativa que planteamos acá en el Concejo, nunca va con la finalidad de entorpecer la gestión, cuando yo planteé siempre fue con la finalidad de poder colaborar en lo que se pudiese dentro de la congestión que teníamos en aquel entonces.

**12.10.- SOLICITA ENVIAR A INSPECTORES MUNICIPALES O AL DEPTO. DE OBRAS A FISCALIZAR CASA QUE ESTÁ EN PELIGRO DE DERRUMBE EN LA ESQUINA DE CALLE RENÉ LEÓN CON AVDA. MANSO DE VELASCO**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.:** Sr. Alcalde, quiero solicitar si es posible enviar a Inspectores Municipales o al Depto. de Obras, a casa que está en toda la esquina de Calle René León con la Avda. Manso de Velasco, que está con peligro de demolición, que va a caer en cualquier momento. Ojalá que esto se haga pronto, ojalá mañana, porque la verdad que vamos a tener cualquier día un accidente ahí.

**SR. ALCALDE:** Ya está instruido a petición del Concejal Mario Undurraga.

**12.11.- SOLICITA ENVIAR OFICIO A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO, PARA QUE REALICE LIMPIEZA DE CANCHA DE FUTBOL QUE ESTÁ UBICADA DETRÁS DEL CONSULTORIO LOS AROMOS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.:** Me gustaría que Secretaría hiciera llegar un oficio a la Dirección de Aseo y Ornato, que la cancha que está detrás del Consultorio Los Aromos, la cancha de fútbol que junta a la Población Santa Lucía, solicitar si se pudiera hacer una limpieza, porque incluso hoy está peligroso para pasar hacia la Población Santa Lucía.

**12.12.- SOLICITA REALIZAR REUNIÓN CON LA GOBERNACIÓN, CON EL SEREMI DE TRANSPORTES O SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, PARA ESTUDIAR TEMA CONGESTIÓN VEHICULAR AL INGRESO DE ZAPALLAR Y OTROS SECTORES DE LA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** He recibido varios llamados esta semana de vecinos del Zapallar por el tema de la congestión vehicular, para buscar alguna solución definitiva al sector de los atochamientos, que ya es insostenible. Entonces yo les propuse que vinieran acá al Concejo, para ver si podemos hacer una reunión con la Gobernación, con el SEREMI de Transportes o de Obras Públicas, cómo podemos avanzar en eso que no hemos avanzado en el último tiempo que no tenemos el acceso a Curicó, el sector de la Avda. España, la Circunvalación por el lado del cerro, todos esos temas que los hemos repetido en innumerables veces.

**12.13.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA CLUB DEPORTIVO CHEERLEADERS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Cheerleaders mandó una carta los primeros días de febrero, solicitando un aporte para todo el año, no sé cuándo lo podemos ver en el Concejo, si tiene que pasar a través de la Comisión de Deportes o si lo tiene que ver el Administrador Municipal.

**12.14.- SOLICITA CREAR MÁS JARDINES INFANTILES EN EL SECTOR DE SARMIENTO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La gente de Sarmiento está solicitando más jardines infantiles en ese sector, dicen que con la cantidad de poblaciones nuevas que hay, y solamente hay dos jardines infantiles, si eso lo tenemos que canalizar a través de la JUNJI o de...

**SR. ALCALDE:** Estamos evaluando con la JUNJI e Integra ese tema.

**12.15.- SOLICITA INSTALAR SEÑALÉTICA EN CALLE RENÉ LEÓN CON AVDA. MANSO DE VELASCO, POR PELIGRO DE DERRUMBE DE CASA QUE ESTÁ PARA DEMOLICIÓN**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Con respecto a la demolición de la casa que se ubica en Calle René León con Avda. Manso de Velasco, si se pudiera instalar alguna señalética ahí, porque está bastante peligroso, tal como se lo señalé a usted Alcalde y al Administrador Municipal.

**12.16.- PREOCUPACIÓN POR SITIOS ERIAZOS EN EL CENTRO DE NUESTRA CIUDAD QUE AUN SE ENCUENTRAN SIN CONSTRUIR**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, vamos a recibir la Fiesta de la Vendimia en pocos días más, en el progreso estamos todos de acuerdo, y ya han pasado más de 5 años del terremoto y la Plaza de Armas y algunos sectores céntricos, se ha avanzado bastante en lo que es el sector público por decirlo de alguna manera, pero tenemos por ejemplo en Calle Membrillar con Calle Merced que tuvo un incendio hace 3 ó 4 años y está muy feo el sector y al frente y en varios lados tenemos sitios eriazos, tenemos la esquina de Calle Estado con Calle Merced, el Teatro Victoria, el Club La Unión, La Prensa, el BCI, por nombrar algunos, que son los principales del centro. Cómo podemos invitar a esos empresarios a ver si es que hay que demoler, si tienen que cerrar, si tienen que pagar permisos municipales, si se les puede pasar alguna multa, cómo trabajar el tema en conjunto, a lo mejor el tema del BCI, lo he dicho en otras oportunidades el tema de La Prensa, el Club La Unión, a lo mejor necesitan el apoyo del aparato estatal, para poder agilizar los temas en Monumentos Nacionales, pero ya para

esta Fiesta de la Vendimia no se puede, pero me gustaría que para la próxima por lo menos tuviéramos una cara más bonita en la Plaza de Armas de Curicó.

**12.17.- CONSULTA ACERCA DE TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN QUE SE ESTÁN EJECUTANDO EN LA CALLE MARCELO OXILIA**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, en el Concejo pasado usted no estuvo y yo pregunté y quiero insistir. En la Calle Marcelo Oxilia se está pavimentando en la parte de la curva y todo eso. Quiero saber si eso consulta veredas y si se le está dando un ancho o si se están usando los mismos metros que teníamos, porque si se está haciendo una intervención de ese nivel, deberíamos aprovechar de ensanchar y hacer veredas.

**SR. ALCALDE:** Le podemos pedir los detalles a SERVIU.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero antes de que termine la obra, porque están trabajando en eso. Así que sería bueno.

**12.18.- SOLICITA INVITAR A EX – ALCALDES Y A EX - CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ A LAS ACTIVIDADES DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2015**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Con respecto a la Fiesta de la Vendimia, a pesar que estuve en la Comisión, ojalá que en el protocolo de esta fiesta se consideren a los ex - Alcaldes y a los ex – Concejales, para que los inviten a este evento, a lo mejor no van a venir, pero creo como decencia hay que invitarlos, porque en algún minuto aportaron a la Ciudad de Curicó.

**SR. ALCALDE:** Bien.

**12.19.- CONSULTA EN QUÉ ETAPA ESTÁ LA INTERVENCIÓN QUE SE VA A REALIZAR EN EL CERRO CARLOS CONDELL**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En primer lugar me gustaría que nos pudiesen informar en qué etapa está la intervención que va hacer el Ministerio de Vivienda en el Cerro Carlos Condell, puesto que hay varias iniciativas de agrupaciones ciudadanas, de intervenir aún cuando no es la infraestructura del cerro, en este parque. Primero, hay una agrupación que ha propuesto y entiendo que enviaron la carta en algún tiempo y no sé si ha llegado a su poder, pintar con distintos mosaicos las escaleras del cerro y la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, donde está don Patricio de los Reyes, tiene una propuesta de instalar distintas señalizaciones en el Cerro Condell, de la historia del Cerro Condell, desde cuando tenía dueño. Por lo tanto, creo que es importante también poder hacer un aporte identitario y que aquello se pueda materializar. Por una parte ellos nos van a ser llegar un aporte pidiendo aporte económico que es bastante poco. Y por otro lado, la autorización para poder ejecutar ese proyecto, lo importante es saber en qué está la intervención del Cerro Condell.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se solicitó a petición del Concejal Trejo, incluso de dio cuenta en el punto de la Correspondencia Recibida y Despachada.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** La idea es para saber cómo se pueden complementar estas iniciativas ciudadanas con aquel proyecto.

**SR. ALCALDE:** Perfecto.

## **12.20.- CONSULTA ACERCA DE PROPUESTA DE PISCINA TEMPERADA PARA PRACTICAR EL DEPORTE DE NATACIÓN EN PERIODO INVERNAL**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** El Municipio con su administración y la Corporación de Deportes hicieron un trabajo muy potente durante el verano, hay niños que aprendieron a patinar, estuvieron trabajando con la gente de los skates y una cantidad importante de personas estuvo en los cursos de natación, creo que eso es importante tanto niños como adultos, en la poca infraestructura que tenemos para poder hacer aquello. Por lo tanto, hay algunas propuestas, yo no sé si se ha avanzado en las propuestas antiguas de construir una piscina temperada, pero nos han llegado algunas alternativas de propuestas que se están aplicando con la tecnología que hoy existe de poder temperar las aguas de las piscinas y un cierre provisorio en el periodo de invierno, que es un sistema a través de carpas que yo creo que podría evaluarse, con la finalidad que ese espacio también se pueda utilizar en el periodo que llueve o hace frío y también se puede quizás informar a las personas y tener esos espacios disponibles para la comunidad. Vamos hacerles llegar las propuestas que hay, porque creo que es interesante poder ir materializando aquellas iniciativas que permitan ir ocupando estos espacios.

## **12.21.- RELATIVO A TERRENO QUE ESTÁ CONVERTIDO EN BASURAL QUE SE UBICA EN AVDA. BALMACEDA HACIA EL CAMINO VIEJO A LICANTÉN, SOLICITA EL CIERRE DE ESTA PROPIEDAD**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En la Calle Balmaceda hay un Callejón que va desde Calle Balmaceda hacia el Camino Viejo a Licantén, no recuerdo si tiene nombre, ahí hay una cantidad de viviendas que fueron dañadas por el terremoto, pero hoy están abiertas, se han convertido en microbasurales, hace un par de días se prendieron neumáticos ahí, es un foco muy peligroso para la gente que vive en el sector. Por lo tanto, a través de la Secretaría Municipal pediría que se pudiera evaluar la situación allí, ubicar a los propietarios, para que viera la posibilidad de hacer un cierre.

**SR. ALCALDE:** A través del equipo de Emergencia, Marcelo Quitral está encargado justamente de hacer esa pesquisa y ya tiene identificado a los propietarios que es un Sr. Latrille.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Este fin de semana vimos la basura que hay ahí y además le incorporamos una gran cantidad de neumáticos, lo que se torna más peligroso.

## **12.22.- CONSULTA ACERCA CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES DE NUESTRA COMUNA**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Bueno en su momento es importante que analicemos lo que señala en su carta la Concejala Maureira, pero creo que es importante también señalar que quienes formamos parte del Concejo Municipal, estamos comprometidos por el desarrollo integral de las personas sean hombre o mujeres, y creo que eso hay que entenderlo y también dimensionarlo, y también conocer cuáles son las acciones, porque a raíz de esto se ha comentado en las redes sociales que solamente estamos nosotros dispuestos o disponibles para autorizar recursos para este tipo de eventos, pero también hay compromisos que se hicieron antes de asumir esta administración y que se está trabajando como una casa de acogida para mujeres, yo sé que eso es un compromiso, pero si se ha avanzado en aquello, si va a tener en algún momento aquella casa, que va a ser un instrumento para un segmento de mujeres que viven situaciones particular, y creo que es importante también que junto con hacer este tipo de acciones, también reconozcamos y seamos capaces de entender que estamos todos por el desarrollo integral de las personas, sean hombres o mujeres, y que no por un evento en particular estemos utilizando a la mujer para fines sexistas u otros como se ha señalado.

Creo que hay que tener mayor cuidado, pero también creo que los temas hay que irlos conversando, quizás por qué no, constituir una comisión de género en el Concejo Municipal o de equidad de género, o poder trabajar con las instituciones estatales y de la Sociedad Civil, que trabajan el tema en el Municipio, quizás tenemos que avanzar, pero creo que tenemos que tener la delicadeza y el cuidado suficiente de atribuir a otros acciones que no compartimos o visiones que tenemos respecto al desarrollo de la mujer. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE:**

Gracias don Enrique.

**12.23.- RELATIVO A TEMA DE PROVEEDOR QUE SEÑALA QUE EL MUNICIPIO LE DEBE ALGUNOS RECURSOS**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Uno de los temas que yo traía hoy al Concejo, por la gentileza y generosidad de uno de sus asesores, estamos hablando del Sr. Seguel se ha comprometido en canalizarlo y en tratar de buscarle una vía de solución a un proveedor que señala que se le deben algunos recursos por parte del Municipio, de acuerdo a algunas obras que él ha detallado.

**12.24.- SOLICITA QUE SE INFORME EN QUÉ ETAPA ESTÁ EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LOS SECTORES RURALES Y URBANO**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Yo concuerdo que... y por tanto participé en la aprobación y consideré que era un buen diseño la iluminación de los sectores rurales, y el proyecto que tiene que ver con el sector urbano, quizás sería pertinente, porque se nos olvida un poco y nos perdimos en qué etapa, si pudiera informarnos, no sé si la SECPLAC, o el Comité Eléctrico tal cual se nos informó respecto del tema de los semáforos, es una buena metodología ir informando las etapas, en qué etapas va, como va y eso es lo mismo con relación a otros temas, porque se nos viene el invierno y la gente sigue teniendo una sensación de inseguridad y va a ser un proyecto que va a contribuir mucho a la seguridad ciudadana también en algunos sectores rurales y por cierto en el sector urbano. Me gustaría que en algún momento pudiéramos tener información de estados de avances ¿Los proyectos eran 3 por separados el rural o era uno completo?

**SR. ALCALDE:**

Uno completo, más el otro grande.

**12.25.- SOLICITA HACER LLEGAR FELICITACIONES A TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJARON EN EL PROGRAMA 'VERANO ENTRETENIDO'**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Me gustaría que se hiciera llegar a través de Concejo Municipal las felicitaciones, especialmente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que tiene que ver con el Programa 'Verano Entretenido', que se desarrolla en la localidad de Iloca, durante los meses enero y febrero, este es uno de los programas regalones que tenemos, quisiera que se pudiera felicitar a todas las personas que en definitiva participaron de este gran programa en el transcurso del verano, porque el sacrificio de ellos que han realizado ha sido enorme, y sería bueno que el Concejo Municipal destacara ese trabajo, de lo que ellos han realizado especialmente durante estos dos meses, enero y febrero.

**12.26.- SOLICITA AGILIZAR ALGÚN PROYECTO DE SEMÁFOROS CON PROTECCIÓN PARA LA INTERSECCIÓN DE CALLE CALAMA CON AVDA. CIRCUNVALACIÓN NORTE**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Sr. Alcalde, voy a seguir insistiendo en una arteria que es sumamente complicada, aparte de muchas que hay en nuestra comuna, especialmente de los sectores poblacionales de nuestra comuna, en el

radio urbano, especialmente en la Calle Calama con Avda. Circunvalación Norte. Creo que ahí es importante que pudiéramos agilizar algún proyecto, para instalar semáforos con protección, porque estamos muy cerca de mucha gente que está ahí mismo en ese sector y la cruzada de los autos cuando vienen los autos desde el Paso Bajo Nivel de Freire, en este caso de Avda. Circunvalación Norte, es muy peligroso. Así que la idea es agilizar algún proyecto o ver la posibilidad de canalizar a través de la Administración Municipal.

**12.27.- SOLICITA DEJAR EN UN SOLO SENTIDO DE TRÁNSITO LA AVDA. MANSO DE VELASCO ENTRE EN TRAMO DE AVDA. CAMILO HENRÍQUEZ Y AVDA. FREIRE / ADEMÁS EN DICHO TRAMO SOLICITA LA INSTALACIÓN DE DOS LOMOS DE TOROS**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Quiero insistir en el tema de la Avda. Manso de Velasco con entre la Avda. Camilo Henríquez y Avda. Freire, esa calle debiera ser en un solo sentido de tránsito, donde está la Villa Municipal y la Población Mataquito. Creo que sería bueno que se pudiera evaluar por la Dirección de Tránsito y los organismos competentes para que en definitiva se pudiera ver esa posibilidad, porque la gran mayoría de los vehículos van de norte a sur, viniendo especialmente de los sectores Villa El Boldo, sector de Sarmiento tomando esa alternativa.

**SR. ALCALDE:** Pero se solicitó evaluar.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Sí, aquí hay un oficio que se dio cuenta ahora en la reunión, dice 'disponer tránsito en un solo sentido de norte a sur en Avda. Manso de Velasco entre las Calles Freire y Camilo Henríquez'. Lo vamos agilizar.

**SR. ALCALDE:** Lo que nosotros estamos solicitando es evaluar en términos generales, es decir, qué es lo que sería mejor, mantenerlo diferido en algunos horarios, analizar el impacto que pudiera tener eso, en el tránsito y en la circulación de la gente, porque hay que evaluar a los vecinos, porque esa es una calle que tiene hartos vecinos que viven ahí en ese entorno.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Además de eso, ojalá que vaya con dos lomos de toros, porque efectivamente ahí hay un tema de mucho peligro, ha habido muchos accidentes y están expuestos a diferentes tipos de accidentes porque en definitiva está cerca de la misma gente que habita el sector.

**12.28.- SOLICITA HACER LLEGAR FELICITACIONES A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL VERANO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Lo otro, que ojalá a través del Concejo Municipal le den visto bueno, felicitar también a la Corporación de Deportes, enviarles una carta de felicitaciones, por todo el trabajo que ellos desarrollaron tanto en enero y febrero por todas las actividades de veranos, que se realizaron en diferentes partes de nuestra comuna, no solamente por temas de natación, basquetbol, gimnasia, baile entretenido, aeróbica, zumba, hay un despliegue enorme de muchos profesores de Educación Física, también de Recursos Humanos de la Corporación, que estuvieron trabajando todo este verano para darle entretención y darles la oportunidad a muchas personas para que pudieran estar tranquilos en el transcurso del verano, porque si no podían salir a vacacionar. Por lo menos, aquí había entretención frecuente y recreación para las familias curicanas, también darles esas posibilidades de ciertas de felicitaciones.

**SR. ALCALDE:** Bien, no habiendo más temas que tratar se levanta la Sesión.

Siendo las 19:47 hrs., se levanta la Octava Sesión Ordinaria del año 2015.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CURICO  
#  
JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE  
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°8.-